

# SEVILLA, Y SOLO SEVILLA

**Antonio Muñoz**  
**ALCALDE**

PROGRAMA ELECTORAL PSOE-A 2023-2027



# / ÍNDICE

## /Introducción

### 01/ Una ciudad que funciona

- PAG. 10 1.1./ Gestionamos con responsabilidad...
- PAG. 10 1.2./ ...para que Sevilla avance

### 02/ Una ciudad que se transforma

- PAG. 17 2.1./ Transformamos Sevilla junto a Europa, España y Andalucía
- PAG. 17 2.2./ Transformamos Sevilla de la mano del sector privado
- PAG. 18 2.3./ Transformamos Sevilla impulsando la inversión municipal

### 03/ Una ciudad que innova y crece

- PAG. 23 3.1./ Una ciudad innovadora y atractiva para la inversión
- PAG. 26 3.2./ Una ciudad que crea nuevas empresas
- PAG. 27 3.3./ Una ciudad que ayuda a sus empresas a crecer y desarrollarse
- PAG. 28 3.4./ Una ciudad que crea empleo de calidad

### 04/ Una ciudad que respira

- PAG. 31 4.1./ Una ciudad que se mueve de forma sostenible
- PAG. 34 4.2./ Una ciudad más verde
- PAG. 35 4.3./ Una ciudad donde la economía circular sea una prioridad
- PAG. 36 4.4./ Una ciudad con un modelo turístico sostenible y que propicie la convivencia entre turistas y residentes

### 05/ Una ciudad que incluye y respeta

- PAG. 40 5.1./ Una ciudad inclusiva y que reduce desigualdades
- PAG. 41 5.2./ Una ciudad feminista
- PAG. 42 5.3./ Una ciudad que crece en su diversidad cultural
- PAG. 44 5.4./ Sevilla, ciudad de la diversidad sexual
- PAG. 46 5.5./ Sevilla y la recuperación de la Memoria

### 06/ Una ciudad que cuida

- PAG. 48 6.1./ Una ciudad que cuida a las familias y a las personas más vulnerables
- PAG. 52 6.2./ Una ciudad saludable y que lucha contra las adicciones
- PAG. 52 6.3./ Una ciudad que cuida nuestra salud con el deporte
- PAG. 55 6.4./ Una ciudad que cuida su cultura
- PAG. 58 6.5./ Una ciudad que cuida de los animales y vela por su bienestar y derechos

### 07/ Sevilla son sus barrios

- PAG. 60 Implicamos a nuestros vecinos y vecinas en la gestión de los barrios
- PAG. 61 Propuestas para los barrios
- PAG. 62 **Bellavista - La Palmera**
- PAG. 63 **Casco Antiguo**
- PAG. 64 **Cerro - Amate**
- PAG. 66 **Este - Alcosa - Torreblanca**
- PAG. 69 **Los Remedios**
- PAG. 70 **Macarena**
- PAG. 71 **Nervión**
- PAG. 72 **Norte**
- PAG. 75 **San Pablo - Santa Justa**
- PAG. 77 **Sur**
- PAG. 77 **Triana**

# **/ INTRODUCCIÓN**

# Introducción

*Sevilla es una ciudad viva, activa, dinámica.*

En estos últimos ocho años de gobiernos socialistas, la ciudad no sólo ha superado con creces la parálisis de cuatro años del PP, sino que ha entrado de lleno, sin abandonar nuestras tradiciones ni esencias, en la modernidad del siglo XXI.

Una ciudad que comienza a creer en sí misma y a aparcar la vieja creencia de que todo aquello que viene de fuera siempre es mejor. Porque tenemos talento, empresa y ambición para competir con las principales capitales de España y Europa.

Ese cambio en la visión que tenemos de nosotros mismos nos llevó a los socialistas a afrontar las demandas internas de la ciudad recurriendo a la inversión pública como motor económico, a impulsar la colaboración público-privada; a forjar acuerdos con el resto de las administraciones con independencia del color político de sus gobiernos y mirando siempre por el interés general de los sevillanos y sevillanas; a captar fondos europeos para financiar proyectos en infraestructuras, sostenibilidad, mejoras sociales o tecnologías e innovación, y a amarrar la necesaria estabilidad institucional dentro del Ayuntamiento que alejara Sevilla del ruido político.

A la vez, abordamos sin complejos una estrategia de proyección nacional e internacional para que nos vieran más allá de la tradicional estampa turística que ofrecía Sevilla y que nos tomaran como lo que somos: una ciudad seria, estable, solvente, con capacidades y oportunidades y, en definitiva, como un destino de inversión.

*Esa es la Sevilla de hoy.*

Nuestra ciudad registra en estos momentos el mayor volumen de inversión público-privada desde los años de la Exposición Universal de 1992, con la que, entre otras cuestiones, comenzamos a resolver el déficit arrastrado en infraestructuras (Metro, SE-40, conexión Santa Justa-Aeropuerto, Puente del V Centenario) y reforzamos nuestra movilidad sostenible (Metrocentro, Tranvibús, carriles bici). El desempleo registrado se ha reducido hasta niveles previos al estallido de la burbuja inmobiliaria de 2007 y hemos superado con creces las consecuencias económicas y laborales derivadas de la pandemia de la COVID-19.

Una ciudad que se afana en un cambio de modelo productivo que, sin obviar aquellos sectores que han sido y continuarán siendo motores de nuestra economía, se está orientando hacia actividades con un elevado componente de innovación y tecnología, y donde la ciencia será elemento capital, poniendo en valor la labor de nuestros científicos e investigadores y, en consecuencia, de la ciencia hecha aquí.

Ser sede de la Agencia Espacial Española, de una incubadora de empresas para la Agencia Espacial Europea (ESA), del nuevo Centro Europeo de Transferencia Algorítmica, de la nueva sede del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, JRC, o del nuevo centro tecnológico del Liceo Francés nos confiere una fuerza tremenda para el salto definitivo hacia ese cambio de modelo productivo.

Una ciudad que vela por los hogares y barrios más necesitados. Sevilla estaba ya entre las principales ciudades de España en gasto social antes de la pandemia, y este se reforzó durante y después de la COVID. El desarrollo de los barrios de transformación social es y será una prioridad en la acción del gobierno socialista. Emviesa ha recuperado su actividad de promoción de vivienda protegida y es un ejemplo en ejecución de una política social de vivienda. Y todo garantizando y mejorando la calidad de los servicios públicos municipales y de sus profesionales afrontando, desde la seriedad y la rigurosidad, asignaturas pendientes en barrios como la rehabilitación de las viviendas de Los Pajaritos y Alcosa o la erradicación del Vacie, éste bajo un modelo de intervención que asegure la integración social de las familias.

Una ciudad también igualitaria y diversa, en constante lucha contra las violencias machistas que sufren las mujeres y nuestra infancia. Aprobando un conjunto de programas y legislación municipal pioneras y garantizando los instrumentos de políticas de igualdad para que la inclusión sea también una de nuestras señas de identidad.

La ciudad vive una auténtica explosión cultural no sólo con grandes eventos nacionales e internacionales, sino también por una estrategia municipal que ha permitido una agenda cultural durante todo el año y, además, trasladada a los barrios. La inversión en recuperación del patrimonio histórico-artístico es actualmente la mayor en la ciudad desde la Expo del 92, inversión que se extiende a la rehabilitación de iglesias y conventos de nuestro patrimonio religioso, y que contará con un nuevo refuerzo para el legado de la Exposición Iberoamericana de 1929, de cara al proyecto de ciudad que será su centenario.

Una ciudad comprometida con la lucha contra el cambio climático y que desarrolla a través de una decidida apuesta por la movilidad sostenible (transporte público, bicicleta, peatón); por las plantaciones de árboles y dotación de sombra; por el consumo de energía verde sustituyendo en edificios, instalaciones municipales y alumbrado público la procedente de fuentes fósiles; por las zonas de bajas emisiones y zonas restringidas al tráfico privado, y por transformaciones urbanas donde la prioridad es la generación de áreas verdes, saludables y amables para el vecindario.

Sevilla se ha reposicionado en el mapa nacional e internacional. No sólo por el turismo, sino también por congresos profesionales, eventos de todo tipo, sobre todo culturales, deportivos y empresariales, y en los foros internacionales de debate y toma de decisiones. Sevilla se ve como una ciudad profesional, moderna, inclusiva, feminista, comprometida con los grandes desafíos del planeta y abierta al mundo.

Esa es la Sevilla que hemos construido los socialistas. Con este programa electoral, que es nuestro modelo de ciudad y nuestro compromiso con Sevilla, queremos garantizar y avanzar hacia la modernidad del siglo XXI. No nos podemos permitir una regresión.

*Por eso, Sevilla y solo Sevilla.*

Tenemos un compromiso con Sevilla, con sus vecinos y vecinas, para que nuestra ciudad funcione, avance, se transforme, innove, crezca, respire, incluya, respete y cuide. Una Sevilla que son sus barrios y los barrios serán eje de nuestras políticas para los próximos cuatro años.

Para ello, reivindicaremos con más fuerza que nunca algo que no se nos puede negar: una Ley de Capitalidad conforme a lo que somos y nos reconoce el Estatuto de Autonomía de Andalucía, el ser la capital de la comunidad autónoma, y al hecho de conformar la tercera mayor área metropolitana de España. Una ley que acompañe esta singularidad de Sevilla con recursos financieros suficientes, que a su vez ampliaremos con una ambiciosa estrategia de captación de fondos europeos de al menos 300 millones de euros, para reformar y mejorar los servicios públicos, la movilidad sostenible y la transformación de nuestros barrios, en especial aquellos con mayores necesidades sociales.

Barrios donde iniciar el modelo de la 'Ciudad en 15 Minutos', desde donde se fomente la participación ciudadana a través de nuevos centros cívicos y deportivos, zonas de esparcimiento y convivencia familiar, refuerzo del transporte público, más apoyo al comercio de proximidad y la que será la segunda descentralización de la administración municipal para que el barrio sea protagonista de la gestión de gobierno.

Unos barrios, además, mejor conectados entre sí y con el Centro de la ciudad, a través del tramo Norte de Línea 3 de Metro, que reclamaremos con insistencia a la Junta de Andalucía para que se reduzcan los plazos de sus obras y acelere el tramo Sur y la actualización del proyecto técnico de la Línea 2, que consideramos vital para estructurar geográficamente la ciudad; del Tranvibús, inicialmente Este-Alcosa-Torreblanca-Santa Justa-Plaza del Duque, sistema de transporte que ampliaremos a los distritos Cerro-Amate y Sur; la ampliación del tranvía hasta Nervión, Santa Justa y el Centro, y nuevos carriles bici entre los barrios periféricos.

Para los próximos cuatro años planificamos, además, hasta seis grandes transformaciones urbanas que acerquen el modelo de la Avenida del Greco y Cruz Roja a otros distritos, así como un plan de aparcamientos mixtos y de residentes en barrios conforme establece el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla, PMUS. Y en este marco de lucha contra el cambio climático y en un modelo de ciudad más saludable, ejecutaremos un plan de sombras y de confort térmico, así como 10 nuevos parques o pulmones verdes aprovechando las transformaciones urbanas y con un ambicioso objetivo: alcanzar los 300.000 árboles a partir de un anillo verde de 42 kilómetros que circunde la ciudad, genere un escudo verde y sea un gran sumidero de dióxido de carbono, más un compromiso en el viario: marras cero.

Sevilla mirará definitivamente a su río Guadalquivir con nuevas zonas verdes y equipamientos, como los aparejados a la antigua fábrica de tabacos de Los Remedios que, a través de un paso fluvial, conectará con San Jerónimo vía Paseo de la O, Cartuja y Torneo. Pero una mirada también económica desde nuevo impulso al conjunto de la actividad empresarial del Puerto, al distrito portuario y, en consecuencia, a la conexión Puerto-Ciudad.

Un plan extraordinario de rehabilitación de edificios y vivienda, construir más de 4.000 nuevas viviendas y alcanzar las 12.000 en alquiler, sobre todo enfocadas hacia las y los jóvenes, así como tres nuevos centros de participación activa para mayores que contribuyan a hacer frente a la soledad no deseada y múltiples nuevas áreas infantiles completarán esta amplia estrategia enfocada hacia unos barrios que, además, consolidarán sus programas culturales y deportivos que tan buenos resultados han dado en su estreno en el último tramo del mandado que ahora termina (Calle Cultura y Calle Deporte).

Barrios que verán reforzadas por un lado su seguridad con los agentes de proximidad aparejados a las nuevas convocatorias de plazas en la Policía Local hasta alcanzar las 1.275 que fija la RTP del Cuerpo; y, por otro, su limpieza, con el compromiso de continuar incrementando la plantilla y las inversiones en Lipasam y con una nueva ordenanza que aborde las nuevas necesidades de la ciudad, tanto en limpieza como en reciclaje, y sancione aquellas actitudes incívicas que impiden una Sevilla más limpia.

Somos conscientes, por otro lado, de que el turismo, tan necesario en la economía y el empleo y fundamental no sólo para la hotelería y hostelería, sino también para actividades tan importantes como transporte, logística, comercio o agroindustria, genera tensiones en los barrios más turísticos. Llevamos años trabajando por un turismo más sostenible, de más calidad, y que redistribuya los flujos hacia zonas menos tensionadas.

Pero hay que dar nuevos pasos que garanticen la convivencia vecinal y las esencias de nuestra ciudad y sus barrios. Declararemos zonas saturadas de viviendas turísticas y exigiremos un marco normativo estatal o autonómico que permita al gobierno municipal regular, atendiendo a la idiosincrasia de Sevilla como destino urbano y a las especificidades de cada barrio, los pisos turísticos, así como la implantación de una tasa turística local para obtener recursos adicionales.

Los nuevos equipamientos en marcha y los previstos conformarán una auténtica SE-30 de la cultura en Sevilla, consolidando a la ciudad como capital cultural del Sur de Europa. Una cultura que sea, a su vez, una herramienta de desarrollo de la sociedad y de acercamiento entre barrios, en especial aquellos con necesidades de transformación social.

Por último, en este modelo para la ciudad de Sevilla al que los y las socialistas nos comprometemos para los próximos cuatro años, no caben ni retroceso ni regresión en derechos sociales conquistados. Sevilla es y seguirá siendo una ciudad inclusiva y feminista, un territorio de igualdad y comprometido en la lucha contra de violencia de género.

# **01 / UNA CIUDAD QUE FUNCIONA**

# 01/ Una ciudad que funciona

## 1.1. Gestionamos con responsabilidad...

En los últimos ocho años el PSOE ha gobernado Sevilla con responsabilidad, alcanzando acuerdos con casi todos los grupos políticos de la Corporación para la aprobación de los Presupuestos anuales. Presupuestos que hemos gestionado con eficiencia, reduciendo la deuda pública, al tiempo que incrementamos el gasto social y las inversiones, gracias a la capacidad del gobierno a la hora de captar recursos y racionalizar costes. Son ocho años, además, con estabilidad política e institucional.

La planificación y el rigor han sido y serán nuestro sello en la gestión política, avanzando en proyectos estratégicos para nuestra ciudad y reivindicando las infraestructuras y los compromisos pendientes de otras administraciones con independencia del color político de quienes gobiernen. Y siempre en un marco general de diálogo y de lealtad institucional, fomentando la cooperación en lugar de la confrontación, puesto que el interés general de nuestros vecinos y vecinas y el progreso general de la ciudad deben estar por encima de consideraciones partidistas.

De esta forma, podremos ejecutar nuevas infraestructuras, acabar las iniciadas, acometer planes e inversiones que mejoren la realidad de los barrios de transformación social y proyectar la ciudad del futuro. Una ciudad en permanente actividad, inversora, inclusiva, innovadora, colaboradora, y todo con financiación gracias a fondos europeos obtenidos, a la capacidad de captación de recursos de otras administraciones públicas y a la gestión responsable de un Gobierno socialista.

## 1.2. ...para que Sevilla avance

Responsables de lo cotidiano. El Gobierno socialista de Sevilla ha orientado especialmente su gestión a la mejora de los asuntos diarios de la ciudad:

/ Se ha incrementado el presupuesto para la limpieza, priorizando las inversiones en instalaciones y maquinaria. Hemos mejorado la estructura y el funcionamiento del servicio público. En aplicación de la reforma laboral, hemos estabilizado 450 plazas de plantilla.

/ Más árboles en una Sevilla más verde. Sevilla tiene 23.000 árboles más que en 2019. Hemos duplicado el presupuesto para los nuevos contratos de mantenimiento de los espacios verdes de nuestra ciudad.

/ Sevilla es una ciudad que ha visto reforzada su seguridad con 265 nuevas plazas de Policía Local y 83 de Bomberos.

**/** Sevilla es una ciudad más accesible y patrimonial. Se ha más que duplicado el presupuesto dedicado a conservación de nuestras calles, plazas y monumentos.

La vida cotidiana exige respuestas prontas. Por ello, hemos mejorado la gestión de las pequeñas incidencias con la puesta en marcha de canales de comunicación directos con la ciudadanía, que junto con la integración de los sistemas informáticos de las distintas áreas y empresas municipales, han logrado reducir los tiempos de respuesta para, por ejemplo, el arreglo de un contenedor defectuoso, la reparación de un bache o la señalización de un paso de peatones.

Sevilla cuenta hoy con una administración que ofrece más seguridad, agilidad y eficiencia en las tramitaciones. Aunque queda camino por recorrer, hoy es más fácil poner en marcha un proyecto empresarial u obtener una licencia gracias a la integración de departamentos, la modernización de las infraestructuras digitales y los avances realizados en favor de la simplificación administrativa, mejoras que hemos desplegado en permanente colaboración con los colegios profesionales, favoreciendo la unificación de trámites y la configuración de una ventanilla única. Así, desde 2016 hemos reducido a la mitad el número de días para la gestión de las licencias urbanísticas: de 346 a 194 días como promedio. Las 9.513 licencias y declaraciones responsables otorgadas desde entonces llevaban asociadas una inversión sólo en obras de 1.868 millones euros, facilitando, además, la puesta en el mercado de 13.425 viviendas nuevas. Por tanto, la administración local está cada día más cerca de las personas, es más accesible y facilita la inversión en la ciudad.

Pero hace falta más. Proponemos:

**01/** Reivindicar la Ley de Capitalidad para que Sevilla desarrolle un marco competencial y de recursos en línea con las necesidades de la ciudad y como tercera urbe metropolitana de España. Vamos a seguir creciendo en población y a superar los 700.000 habitantes.

**02/** Captar 300 millones de financiación europea para los próximos ocho años en una estrategia integral de ciudad, que, además de las inversiones en infraestructuras, equipamientos, modernización digital y políticas sociales, incorpore una estrategia de inversión extraordinaria en barrios de transformación social.

**03/** Mejorar la integración de los servicios municipales orientados a la construcción y explotación de infraestructuras para la movilidad sostenible.

**04/** Mejorar la coordinación de los servicios municipales y las empresas de conservación que operan en las calles, con apoyo tecnológico (sensorización) y una supervisión común.

**05/** Finalizar el procedimiento de recepción de barriadas, incorporándose en todos los contratos de conservación del Ayuntamiento (arbolado, limpieza, viario).

**06/** Aumentar el presupuesto destinado para los contratos de conservación del viario público.

- 07/** Crear una mesa de hábitat y paisaje urbano, participada por entidades y sociedad civil, con el fin de elevar la calidad de la arquitectura y las intervenciones que transforman nuestra ciudad y calibrar el impacto sobre el paisaje.
- 08/** Crear un laboratorio de ideas para la ciudad con acuerdos con la Universidad similares al realizado con la cátedra de confort climático o de vivienda.
- 09/** Modernizar la gestión de la conservación viaria con nuevas herramientas tecnológicas y de organización que agilicen la respuesta para pequeñas intervenciones.
- 10/** Iniciar el segundo Plan de Accesibilidad Universal de la ciudad.
- 11/** Dar formación en accesibilidad universal al personal de atención a la ciudadanía.
- 12/** Adaptar toda la documentación para la ciudadanía de forma que sea accesible, así como los trámites administrativos a la accesibilidad universal.
- 13/** Crear el Instituto de Accesibilidad Universal de la ciudad.
- 14/** Continuar con los programas específicos de conservación de monumentos y espacios patrimoniales, como garantía de protección y puesta en valor de los mismos.
- 15/** Mejorar los indicadores ambientales de los parques como espacios de convivencia saludables, apostando por la ampliación de la masa arbórea y la variedad de especies.
- 16/** Duplicar el presupuesto para la conservación y gestión del arbolado urbano y sus zonas verdes.
- 17/** Implantar un sistema de videovigilancia en los parques de la ciudad para evitar situaciones de vandalismo.
- 18/** Realizar un programa específico para la conservación y el mantenimiento de los árboles catalogados como singulares.
- 19/** Crear un programa de plantación de flor de temporada en todos los distritos que mejoren el ornato y decoro con cuatro reposiciones anuales para realzar la belleza y el paisajismo de la ciudad.
- 20/** Crear nuevos huertos urbanos y modernizar la gestión de los existentes con una nueva ordenación y señalética y un diseño homogéneo.
- 21/** Agilizar y simplificar toda la tramitación y gestión administrativa municipal a través de la implantación de nuevos sistemas de gestión del gasto y recursos humanos.

- 22/** Facilitar a la ciudadanía y empresas los procedimientos para cumplir sus obligaciones tributarias avanzando en la digitalización y permitiendo realizar pagos con Bizum.
- 23/** Impulsar una plataforma de contratación centralizada para agilizar los contratos menores del Ayuntamiento, siempre con la garantía de la transparencia.
- 24/** Avanzar en el proceso de transformación digital de los servicios del Ayuntamiento dentro de las líneas marcadas por el Plan Sevilla + Digital, implantando sistemas de información que den soporte a todos los procedimientos y servicios públicos, para alcanzar el concepto de "papel cero".
- 25/** Potenciar la colaboración público-privada para acelerar el despliegue 5G en la ciudad.
- 26/** Mejorar la confianza digital de la ciudadanía potenciando el Centro de Ciberseguridad de la Red Corporativa del Ayuntamiento de Sevilla.
- 27/** Continuar con el despliegue de la red WIFI Pública, alcanzando el 100% de los edificios municipales y al menos un espacio público abierto en cada distrito.
- 28/** Consolidar y optimizar el modelo omnicanal de atención y relación con la ciudadanía, añadiendo nuevos canales y mejorando los ya existentes.
- 29/** Desarrollar un nuevo Sistema de Información de Gestión Integral de Emergencias y Seguridad que dé soporte a todos los procesos de la Policía Local, Bomberos y Protección Civil de una forma integrada.
- 30/** Reforzar estructuralmente los Servicios Sociales municipales, propiciar el acompañamiento personalizado de proyectos de inserción social a las personas en situación de exclusión, y acometer la modernización y digitalización de los mismos para garantizar una mejor atención a la ciudadanía.
- 31/** Avanzar en la tramitación electrónica, posibilitando que se puedan gestionar de forma completamente electrónica el 100% de los procedimientos y servicios que proporciona el Ayuntamiento.
- 32/** Implantar un sistema de Identidad Digital Única que permita a la ciudadanía disponer de una atención personalizada y un único canal de acceso para sus trámites con el Ayuntamiento.
- 33/** Simplificar la tramitación de las subvenciones municipales a entidades y colectivos, adaptándolas a las necesidades específicas según la naturaleza de las mismas.
- 34/** Continuar con el apoyo a la digitalización de los Mercados Municipales, integrando en la ya existente Plataforma de Comercio Electrónico de Mercados de Abastos a la totalidad de los mercados aún no integrados, así como impulsar la digitalización del comercio de proximidad.

- 35/** Implantar una estrategia de digitalización y sensorización en los vehículos y en los contenedores de limpieza de Lipasam para así mejorar las rutas de recogida y los procesos internos de toma de decisiones.
- 36/** Consolidar el Centro del Dato de la Ciudad de Sevilla como el instrumento básico para la planificación y la toma de decisiones.
- 37/** Creación del Centro de Capacitación Digital de la ciudad de Sevilla, que contará con aulas y espacios formativos de uso común para entidades, asociaciones y el propio Ayuntamiento.
- 38/** Completar el refuerzo de la plantilla Policial Local hasta el máximo permitido por la ley, alcanzando un total de 1.275 agentes.
- 39/** Aprovechar la mayor cobertura de plazas para desarrollar un nuevo modelo de policía de proximidad (policía de barrio).
- 40/** Desarrollar la figura de los agentes tutores, una línea de trabajo de la Policía Local que mantendrá un contacto permanente con los centros educativos.
- 41/** Construir un nuevo parque de bomberos en el norte de la ciudad y realizar obras de mejora en los existentes.
- 42/** Incrementar y adaptar la plantilla de Bomberos a la nueva Ley de Emergencias, conservando las unidades singulares de Bomberos Sanitarios, Unidad Canina de Rescate y Unidad Subacuática.
- 43/** Seguir invirtiendo en la modernización de la maquinaria e instalaciones de Lipasam con 20 millones de euros en los próximos cuatro años, reforzando la estrategia medioambiental e incrementando la flota eléctrica.
- 44/** Acercar los servicios de limpieza al ciudadano desconcentrando servicios y construyendo un nuevo parque auxiliar en el Distrito Cerro Amate.
- 45/** Incrementar la plantilla destinada a limpieza para garantizar un servicio público de calidad en la limpieza de calles, plazas y centros educativos.
- 46/** Aprobar una nueva Ordenanza Municipal de Limpieza adaptada a la nueva normativa y a las necesidades de la ciudad, para mejorar los servicios de limpieza y adecuar las infracciones y sanciones, prestando especial atención a perseguir las pintadas vandálicas.
- 47/** Implantar un sistema de identificación del ADN canino para permitir localizar perros perdidos y mejorar el comportamiento cívico con el análisis de heces.
- 48/** Recuperar la limpieza de mañana en los centros educativos.

- 49/** Desarrollar un nuevo servicio, con un contrato específico, de limpieza de pintadas vandálicas desde la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.
- 50/** Aprobar una nueva ordenanza de veladores que evite los abusos en la ocupación de la vía pública y sancione eficazmente a los reincidentes, compatibilizando así el desarrollo de la actividad hostelera con el derecho al descanso y la accesibilidad.
- 51/** Publicar con datos abiertos el mapa de veladores autorizados de la ciudad.
- 52/** Modificar la ordenanza de kioscos de prensa y chucherías para flexibilizar la regulación vigente y adaptar la misma a la situación actual del sector.
- 53/** Regular los criterios de implantación de la venta ambulante, favoreciendo nuevas ubicaciones en zonas no saturadas.

# **02 / UNA CIUDAD QUE SE TRANSFORMA**

## 02/ Una ciudad que se transforma

### 2.1. Transformamos Sevilla junto a Europa, España y Andalucía

Durante los últimos años Sevilla ha sido ejemplo en cuanto a la captación y gestión de fondos europeos. Si hablamos de cifras podemos estimar que se han movilizado más de 500 millones de euros en distintos proyectos. La actitud leal y reivindicativa del gobierno local ha sido determinante para la consecución de grandes hitos en materia de infraestructuras que eran absolutamente necesarias para que Sevilla pueda seguir creciendo de manera sostenible.

Con el impulso del Ayuntamiento de Sevilla hemos conseguido el comienzo de las obras del tramo Norte de la Línea 3 del Metro y el compromiso para seguir con el tramo Sur y que se actualicen los estudios técnicos para la Línea 2, que se avance en la licitación del proyecto para la conexión entre Santa Justa y el Aeropuerto, desbloquear el paso de la SE-40 y la aprobación del proyecto para la remodelación del enlace entre la Autovía del Sur (A-4) y la Ronda Urbana SE-20. Estos y otros avances en materia de infraestructuras se han alcanzado gracias a la creación de un marco de cooperación institucional estable con el Estado y la Junta, auspiciado desde el propio Ayuntamiento.

Elementos fundamentales para la Sevilla del futuro serán la Agencia Espacial Española, la sede de una incubadora de empresas de la Agencia Espacial Europea en las Naves de Renfe, la nueva sede del centro europeo de investigación JRC o el Centro Europeo de Transferencia Algorítmica. Nos permitirán una proyección internacional determinante para avanzar en un cambio de nuestro modelo productivo basado en sectores intensivos en innovación y crecimiento.

### 2.2. Transformamos Sevilla de la mano del sector privado

Junto con la colaboración con otras administraciones, una de las señas de identidad de la acción del Gobierno local ha sido el desbloqueo de grandes proyectos de la inversión privada que llevaban años, e incluso décadas, enquistados. El apoyo del Ayuntamiento ha sido fundamental para la promoción de desarrollos que hoy en día ya están en marcha, como el complejo empresarial, cultural, social y de zonas libres que se están diseñando en la antigua tabacalera de Altadis y que transformarán la cara de Los Remedios que da al río, la implementación de acciones industriales en Zona Franca y Astilleros o las nuevas viviendas en Palmas Altas, Algodonera de Alcosa o Fábrica de Vidrio, más los proyectos previstos en Cruzcampo, Las Razas, Regimiento de Artillería, Su Eminencia, Hytasa Sevilla Este, Hacienda del Rosario o Cross San Jerónimo. En conjunto, 21.200 viviendas.

Sevilla es por lo tanto una ciudad viva, en pleno crecimiento de Norte a Sur y de Este a Oeste.

## 2.3. Transformamos Sevilla impulsando la inversión municipal

Frente a la anterior etapa de abandono inversor (2011-2015), el Gobierno local entre 2015 y 2023 ha recuperado su papel como un motor de inversión, especialmente en los barrios, con el mayor despliegue de obra pública desde el inicio de la crisis económica de 2007 y que a su vez ha propiciado la inversión público-privada más importante en la ciudad desde la Exposición Universal de 1992. En este marco, a la hora de ejecutar las obras públicas municipales se ha adoptado en la ciudad un nuevo modelo de urbanismo más abierto, más participativo, más sostenible y más verde con la intención de generar unos espacios más habitables y saludables para la ciudadanía.

Este modelo ha tenido sus mayores exponentes en las reurbanizaciones integrales de las avenidas del Greco y Cruz Roja y del Paseo de Torneo, y tendrá su continuidad con los desarrollos proyectados que ya están sobre la mesa para Santa Justa o el entorno del Casino de la Exposición. También serán objeto de especial cuidado las reurbanizaciones proyectadas en paralelo al desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla, especialmente en los trazados del Tranvibús Sevilla Este-Santa Justa y en la prolongación del Metrocentro hasta Nervión y posteriormente hacia Santa Justa y el Centro.

Por otro lado, hemos dado la importancia que se merece al cuidado de nuestro patrimonio histórico, incrementando el presupuesto para su cuidado y mantenimiento, creando nuevos contratos para la conservación de la Plaza de España, de las esculturas y los monumentos de nuestra ciudad con un presupuesto específico. Las restauraciones de la Muralla de la Macarena, la Torre de Don Fadrique, Santa Clara, Hacienda Miraflores, el Pabellón Real o el Pabellón de Telefónica y la rehabilitación y reconversión de la Fábrica de Artillería o de las Naves de Renfe dan testimonio de la preocupación y el cuidado puesto en la gestión de nuestros grandes y pequeños espacios patrimoniales.

De la misma manera, hemos priorizado el diseño de edificios de viviendas de Emvisesa a través de concursos de arquitectura, mejorando la calidad del entorno urbano y favoreciendo la implantación de nuevas formas de habitar.

Por todo lo anterior, proponemos:

**54/** Impulsar la ejecución de proyectos vitales para la comunicación y la vertebración de Sevilla como las líneas 3 y 2 del Metro, el cierre del anillo de la SE-40 y la conexión del aeropuerto con Santa Justa.

**55/** Impulsar la construcción del enlace de la SE-20 con la A-4 y la adecuación de la SE-20 como una nueva vía urbana.

**56/** Reactivar el proyecto de la SE-35 o, en su lugar, las alternativas que faciliten los desarrollos urbanísticos en el entorno del aeropuerto.

**57/** Crear un equipo multidisciplinar de coordinación para las nuevas infraestructuras de transporte y grandes obras.

- 58/** Crear la Comisión Sevilla 29/XXI para la celebración del centenario de la Exposición Iberoamericana de 1929, desplegando a la vez una mayor protección y uso del patrimonio regionalista e integrando el crecimiento de la ciudad hacia el Sur desde un modelo equilibrado y sostenible.
- 59/** Iniciar un proceso de análisis y debate sobre el actual Plan General de Ordenación Urbanística de la ciudad y su vigencia con el fin de alcanzar un consenso ciudadano sobre la innovación o renovación de este instrumento.
- 60/** Apostar por una distribución de la movilidad y los equipamientos públicos más equilibrada territorialmente, siguiendo el modelo de la 'Ciudad de los 15 Minutos', garantizando el fácil acceso a los servicios básicos, la cultura, el comercio y el ocio a todas las personas.
- 61/** Crear dos nuevas pasarelas fluviales para mejorar la conexión peatonal de las márgenes del Guadalquivir.
- 62/** Repensar los equipamientos existentes de la ciudad, facilitando la multiplicidad de usos (administrativos, culturales, educativos, deportivos) de los edificios y parcelas públicas en todas las franjas horarias, abriendo colegios y centros cívicos tardes y fines de semana para actividades de cultura, deporte y ocio.
- 63/** Crear cinco nuevos centros cívicos de Distrito (Triana, San Pablo, Pajaritos, Bermejales y Sevilla Este), además de módulos vecinales en barrios.
- 64/** Planificar el desarrollo de centros vecinales y culturales en todos y cada uno de los barrios, para que la ciudad se adapte a nuestra vida y no al revés, siguiendo en los casos que sea posible el modelo de éxito de los módulos vecinales de Sevilla Este, Parque Flores y Parque Estoril.
- 65/** Diseñar y ejecutar nuevos proyectos de urbanismo táctico a corto plazo para mejorar la convivencia en el espacio público, con mínima inversión, y que ejerzan un fuerte efecto demostración.
- 66/** Crear islas calmadas y zonas amables para la accesibilidad peatonal y la bicicleta alrededor de los centros educativos, centros de salud y centros cívicos.
- 67/** Facilitar los desarrollos de vivienda proyectados en Norte, Este y Sur de la ciudad para garantizar un crecimiento poblacional equilibrado.
- 68/** Desarrollar el Distrito Aeroportuario.
- 69/** Avanzar en un proyecto integral de mejora del confort climático de la ciudad que incluya nuevos espacios de sombra en viario y puentes, agua y fuentes y Splash Park.

- 70/** Completar el proyecto de urbanización del entorno de la Estación de Santa Justa, con viviendas, nuevos espacios libres y elementos de atractivo singular para que sea la gran puerta de entrada del visitante.
- 71/** Aprovechar las obras de la Línea 3 del Metro para construir un gran bulevar peatonal en la Ronda Urbana Norte.
- 72/** Impulsar la reurbanización del eje viario Avenida de la Paz-Ingeniero la Cierva, Carretera de Su Eminencia.
- 73/** Ejecutar la segunda fase de la reurbanización del Paseo de Torneo, desde Barqueta hasta el Alamillo.
- 74/** Impulsar la nueva conexión del Paseo de la O.
- 75/** Realizar un proyecto global de reurbanización de la Plaza Nueva y las calles del entorno, primando la accesibilidad y acorde con su entorno patrimonial.
- 76/** Desarrollar una reurbanización del entorno de las Atarazanas, incluyendo el eje peatonal del río y la Maestranza.
- 77/** Avanzar un proyecto para la recualificación urbana de la Avenida de la Palmera.
- 78/** Apoyar el proyecto de Altadis para la recualificación de todo el entorno de la antigua tabacalera, con nuevos espacios libres y equipamientos públicos.
- 79/** Crear una Oficina técnica de *Patrimonio Histórico*, que centralice las propuestas, redacte propuestas directoras, normas de estilo y agilice la tramitación de expedientes.
- 80/** Hacer extensiva la protección patrimonial al resto de la ciudad poniendo en marcha un modelo urbanístico más complejo y sensible con los valores patrimoniales, culturales y paisajísticos de muchos barrios singulares.
- 81/** Desarrollar el proyecto de reurbanización del entorno del Casino de la Exposición para dotarlo de una mayor conectividad peatonal e integración con la ciudad.
- 82/** Revalorizar el entorno de la Torre de la Plata y completar la recuperación de la parcela libre para un proyecto patrimonial.
- 83/** Impulsar líneas de conservación y uso del patrimonio (histórico, industrial, de la exposición del 29) para la puesta en marcha de proyectos de carácter cultural y de servicios.
- 84/** Proyectar una segunda fase para la Fábrica Artillería con el objetivo de completar su rehabilitación integral.

**85/** Desarrollar un proyecto de equipamiento público en la Fábrica de Vidrio vinculado al patrimonio industrial, para el cual ya se cuenta con financiación europea.

**86/** Completar la rehabilitación del convento de Santa Clara.

**87/** Finalizar la rehabilitación del Palacio del Pumarejo.

**88/** Dotar de una nueva sede a la Gerencia de Urbanismo, en línea con el objetivo general de modernización de los servicios y unificación de los servicios de atención al ciudadano.

**89/** Incluir dotación de vivienda protegida en alquiler en todos los nuevos desarrollos residenciales de Sevilla.

# **03 / UNA CIUDAD QUE INNOVA Y CRECE**

## 03/ Una ciudad que innova y crece

Cuando estamos a punto de entrar en el segundo cuarto del siglo XXI, las ciudades, al igual que las empresas y los territorios, colaboran y compiten entre ellas en un contexto global. Esa competitividad depende mucho de su capacidad para definir estrategias de adaptación, aprovechando las oportunidades y promocionando sus fortalezas para crecer de manera sostenible y equilibrada, sin dejar a nadie atrás.

En Sevilla tendremos una gran prioridad para los próximos cuatro años, y es la generación de un impulso innovador que sea capaz de conjugar los sistemas productivos tradicionales existentes en nuestra ciudad con los más avanzados de sectores punteros y de los ámbitos de la innovación y la tecnología. Queremos promover una política económica y empresarial que favorezca la creación de empleo, un empleo de calidad y un empleo que favorezca la redistribución de riqueza y las rentas de manera equilibrada tanto social como territorialmente. A todos los segmentos sociales y a todos los barrios y distritos de nuestra ciudad.

Queremos, en definitiva, que el Ayuntamiento de Sevilla sea el gran elemento que dinamice y promueva el desarrollo de nuestra ciudad, colaborando, cooperando, favoreciendo puntos de encuentro y posibilitando ese contexto innovador que propicie el desarrollo económico y empresarial.

### 3.1. Una ciudad innovadora y atractiva para la inversión

Pretendemos convertir Sevilla en una ciudad de oportunidades. Por ello, desplegaremos una serie de acciones que contribuyan a hacer más atractivo nuestro territorio, generando contexto y condiciones para que las personas emprendedoras y las empresas puedan poner en marcha sus proyectos, crecer y consolidarse.

Para ello proponemos las siguientes medidas:

**91/** Promover la cualificación laboral, impulsando la Formación Dual, pero, a su vez, complementándola con procesos de recualificación profesional, especialmente de los segmentos de población que más dificultades tengan para el empleo como las mujeres, los jóvenes y los mayores de 55 años.

**91/** Actualizar el mapa de sectores estratégicos, identificando las empresas tractoras y favoreciendo la implantación de empresas auxiliares para apostar por cadenas de valor de proximidad que generen empleos de calidad y bien remunerados.

**92/** Realizar una estrategia enfocada a la especialización inteligente en ámbitos como el sec-

tor aeronáutico y espacial, la movilidad sostenible, la alimentación saludable, la economía de la salud, el turismo inteligente, la promoción de los recursos culturales, la sociedad creativa y la inteligencia artificial.

**93/** Creación del centro espacial de la ciudad de Sevilla para coordinar todas las políticas del Ayuntamiento relativas al sector.

**94/** Reforzar la marca Sevilla con un nuevo activo, el sector espacial, diseñando una estrategia de captación de eventos y congresos y otras actividades vinculadas al mismo.

**95/** Aprovechar el impulso de la implantación de la Agencia Espacial Española en Sevilla y la Capitalidad Europea de Ciudades del Espacio en 2024 para fomentar el sector aeroespacial mediante la creación de una incubadora específica en Naves de Renfe, y crear una red de ciudades con instalaciones espaciales.

**96/** Impulsar la creación de una gran zona industrial en San Jerónimo, aprovechando la ubicación de la Agencia Espacial Española, la factoría de Renault, el Parque Torneo Empresarial, la rehabilitadas Naves de Renfe y las necesidades de crecimiento del PCT Cartuja.

**97/** Desarrollar un programa para convertir el Parque Tecnológico Cartuja en un modelo cien por cien sostenible, unido a una ampliación de su superficie para dar respuesta a la demanda empresarial y a la creación del Distrito Cartuja como nuevo distrito.

**98/** Colaborar con la Autoridad Portuaria para contribuir al crecimiento del Puerto de Sevilla y su Zona Franca, a la mejora de sus infraestructuras y a la conexión Puerto-Ciudad.

**99/** Aprovechar todos los espacios disponibles del Aeropuerto para generar actividad y empleo vinculados a esta gran infraestructura.

**100/** Realizar un programa de captación de empresas que incluya un acompañamiento integral para su instalación en Sevilla.

**101/** Fomentar la modernización y la digitalización de los sectores tradicionales sobre los que se sustenta el tejido económico de la ciudad como el comercio, la hostelería, la cultura, la moda, la artesanía, los servicios de proximidad y los profesionales autónomos.

**102/** Impulsar la creación de redes de innovación en el ámbito local aprovechando los agentes del conocimiento instalados en nuestra ciudad.

**103/** Aprovechar la iniciativa investigadora y de transferencia que se desarrolla habitualmente en los departamentos universitarios para poner en marcha iniciativas que impulsen la vida económica y el bienestar social en el municipio de Sevilla, a través de un registro de proyectos de investigación de interés ciudadano, con una convocatoria anual.

- 104/** Crear un distrito único empresarial, una unidad administrativa con presupuesto para los parques empresariales que pueda coordinar y centralizar tareas.
- 105/** Diseñar incentivos fiscales para la captación de proyectos de base tecnológica e interés estratégico en parques empresariales.
- 106/** Realizar un programa de recualificación de los espacios productivos (parques empresariales, espacios de coworking, incubadoras) que incluya la ordenación y el inventario de la oferta existente, así como un programa plurianual de inversiones.
- 107/** Mejorar las infraestructuras (incluyendo mejoras de movilidad, transporte público y en el saneamiento) y los servicios de los parques empresariales para mejorar la competitividad de las empresas instaladas y para facilitar nuevas inversiones.
- 108/** Mejorar el actual marco normativo y legal para avanzar en la simplificación administrativa. Particularmente, vamos a continuar avanzando en la integración de los procedimientos de licencias y el control posterior ambiental.
- 109/** Reducir los plazos y los trámites administrativos requeridos para las inversiones a realizar en los parques empresariales.
- 110/** Realizar un especial esfuerzo integrador en aquellos parques empresariales que hayan quedado dentro de zonas residenciales y, por tanto, estén transformando su actividad en comercial y de servicios.
- 111/** Modernizar el sistema de ayudas e incentivos directos tomando, en los casos que sea posible, el modelo de los "Bonos al consumo" en el comercio como ejemplo de buenas prácticas.
- 112/** Establecer mecanismos de financiación pública, pública-privada, compra pública innovadora o de asociación para la innovación para que no se quede ningún proyecto empresarial sin realizar por falta de financiación.
- 113/** Rediseñar la cartera de servicios avanzados que desde lo público pueda prestarse a las personas emprendedoras y empresarias (asesoramiento e información, acompañamiento especializado, servicios de I+D, servicios para la globalización), evitando duplicidades y priorizando el interés de las empresas.
- 114/** Establecer equipamientos de viviendas colaborativas en todos los distritos de la ciudad incluyendo espacios de coworking, zonas de talleres y estudio abiertos a la ciudadanía.

## 3.2. Una ciudad que crea nuevas empresas

Consideramos fundamental el apoyo a la creación de nuevas empresas, especialmente de base tecnológica y con alto potencial de crecimiento, facilitando todos los recursos que tengamos disponibles desde las diferentes administraciones. Hay que sumar esfuerzos y nuestro compromiso es que el Ayuntamiento haga de nodo para que las acciones en el espacio urbano de todas las administraciones consigan ese impacto.

En este sentido, proponemos:

**115/** Dar apoyo al emprendimiento y a las iniciativas profesionales independientes, apostando por su formación desde la escuela, para que nadie en Sevilla se quede sin desarrollar una idea empresarial por falta de apoyo público.

**116/** Dedicar apoyos específicos a los profesionales autónomos y a la economía social que constituyen la base de nuestro sistema productivo.

**117/** Realizar campañas de impulso a empresas jóvenes, especialmente aquellas vinculadas a la innovación y las nuevas tecnologías, contando con el apoyo de las universidades, agentes del conocimiento, organismos públicos de investigación y centros tecnológicos.

**118/** Desarrollar programas específicos de creación de empresas en los barrios y distritos más desfavorecidos, aprovechando y regularizando sus iniciativas de emprendimiento.

**119/** Crear una red de espacios de innovación, infraestructuras y programas para guiar hacia el éxito a las nuevas iniciativas empresariales en todas sus fases de desarrollo, desde el concepto inicial hasta su puesta en marcha.

**120/** Desarrollar el proyecto del centro de innovación y economía circular en las naves textiles de Hytasa.

**121/** Avanzar proyectos de impulso al emprendimiento como la "Fábrica de Sevilla" para visibilizar los proyectos empresariales más innovadores y favorecer el intercambio de experiencias que generen nuevas ideas y oportunidades.

**122/** Adaptar y dedicar edificios y espacios de titularidad pública sin uso en proyectos centrados en la sostenibilidad y la mejora de los servicios al ciudadano mediante la colaboración con el sector privado.

**123/** Diseñar programas de inversión para la rehabilitación de edificios y espacios sin uso para su cesión a iniciativas emprendedoras y/o entidades con gran incidencia sobre el entorno con criterios de creación y mantenimiento del empleo.

**124/** Ampliar y rediseñar los espacios de incubación y sus servicios para atraer el talento de dentro y fuera de Sevilla.

**125/** Desarrollar una estrategia de atracción del talento de fuera y de los llamados nómadas digitales, facilitando su implantación en la ciudad y desarrollando, en su caso, proyectos de coliving como los que está avanzando Emvisesa.

**126/** Dar mayor visibilidad a la red de espacios de coworking para el desarrollo de proyectos empresariales.

**127/** Identificar en las universidades y en los ciclos formativos las necesidades de servicios de información, orientación y maduración de proyectos empresariales.

**128/** Continuar, en el marco de Sevilla Emprendedora, impulsando y mejorando los servicios a emprendedores.

**129/** Fomentar el asociacionismo empresarial y la economía social.

### **3.3. Una ciudad que ayuda a sus empresas a crecer y desarrollarse**

La estructura por tamaño del tejido empresarial sevillano tiene una presencia mayoritaria de pequeñas empresas con menos de diez trabajadores. Desde nuestra candidatura apostamos por ayudar a estas empresas a crecer en economías de escala y así obtengan más facilidades a la hora de obtener recursos y capacidad para invertir en innovación.

Por ello, proponemos:

**130/** Desplegar programas de desarrollo empresarial centrados en un incremento del número de empresas medianas y grandes en Sevilla, y en una mejora de la posición competitiva de las pequeñas.

**131/** Desarrollar programas de apoyo a la inversión para las empresas sevillanas.

**132/** Ayudar a las empresas a su internacionalización.

**133/** Fomentar la cooperación empresarial, abordando proyectos de forma conjunta con empresas de mayor tamaño.

**134/** Continuar la política de alianzas estratégicas entre empresas, universidad, organismos públicos de investigación, organismos de transferencia tecnológica y el propio Ayuntamiento.

**135/** Impulsar la digitalización de las pymes en el marco del plan Sevilla + Digital.

**136/** Desplegar una estrategia específica financiada con fondos europeos para impulsar la economía verde en nuestra ciudad de la mano de las universidades, los centros tecnológicos y el tejido productivo.

**137/** Facilitar el aprovechamiento de las ventajas de la digitalización al comercio local y la hostelería, pilares del tejido económico de muchos de nuestros barrios.

**138/** Favorecer procesos de innovación del sector de la artesanía, un sector tradicional y parte integral de la identidad histórica de Sevilla, y con una potente capacidad de proyección internacional con la colaboración y participación de marcas del sector del lujo y el diseño.

**139/** Favorecer la continua transformación del sector de la moda sevillana hacia un modelo sostenible y socialmente responsable.

**140/** Continuar apoyando al comercio tradicional, protegiendo los negocios emblemáticos y destinando un millón de euros anuales al bono consumo.

### **3.4. Una ciudad que crea empleo de calidad**

El empleo en la ciudad de Sevilla, a pesar del parón de la pandemia y las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania, ha tenido un excelente comportamiento a lo largo de estos últimos años, cerrando 2022 con la cifra más baja de personas desempleadas desde 2008 (62.600 personas). No obstante, existen todavía importantes bolsas de paro en la ciudad, especialmente en los barrios más desfavorecidos, y somos conscientes de que hay un largo camino por delante para corregir esta situación.

Los retos para el próximo mandato recaen en la ejecución y refuerzo de las distintas líneas de actuación ya diseñadas e iniciadas en estos dos mandatos de Gobierno socialista. En este sentido, continuaremos priorizando los programas y políticas activas de empleo, con el fin de mejorar las opciones laborales de los ciudadanos socialmente más vulnerables y garantizar que ninguna persona se quede atrás.

Por ello, proponemos:

**141/** Aprobar y desarrollar un nuevo plan de empleo del municipio de Sevilla, en coordinación con los agentes locales, y que permita establecer estrategias eficaces para la transformación social de Sevilla a través de la promoción del empleo.

**142/** Firmar un convenio con la Junta de Andalucía para desarrollar líneas de actuación estables durante cuatro años en materia de empleo que permitan el desarrollo de programas propios, así como de programas ya existentes.

**143/** Poner en marcha Puertas al Empleo, dispositivos municipales en barrios, desde los que se

atenderá y orientará a las personas sin empleo o con necesidad de mejora y se diseñarán itinerarios de inserción socio-laboral, en coordinación con Servicios Sociales y otros servicios y entidades.

**144/** Impulsar el trabajo colaborativo de todas las entidades y servicios públicos que trabajan por el empleo en sus distintas actuaciones, mediante la creación y apoyo a las Redes de entidades por el empleo.

**145/** Implementar estrategias de dinamización para el empleo, especialmente destinadas a jóvenes desempleados que han abandonado su formación y cualificación y a mujeres sin formación ni experiencia laboral reglada.

**146/** Fomentar las Escuelas de Segunda Oportunidad, que permiten completar la formación y obtener cualificación profesional a personas, especialmente jóvenes, que salieron del sistema educativo sin titulación alguna.

**147/** Constituir una mesa de Empresas comprometidas con la Inclusión Social, que impulsará y amparará la formación profesional dual, prácticas laborales y reservas de empleo para personas en exclusión.

**148/** Avanzar en la ejecución de los objetivos del I Plan de Innovación Social con el Ayuntamiento como agente económico por el empleo.

**149/** Ampliar y profundizar en las líneas de trabajo del programa de empleo en colaboración con el tercer sector Sevilla Integra.

**150/** Mantener y potenciar la participación en los programas europeos cuyos objetivos sean la formación y el empleo.

**151/** Profundizar y consolidar la estrategia local sobre contratación pública responsable y compra pública innovadora.

# **04 / UNA CIUDAD QUE RESPIRA**

## 04/ Una ciudad que respira

Las ciudades deben tener como prioridad hacer frente al reto de la emergencia climática. Una responsabilidad que es también compartida por Sevilla y que supone también una oportunidad para generar unas ciudades más saludables y más amables medioambiental y sociológicamente.

El 75% de la ciudadanía de la UE vive en áreas urbanas. A escala mundial, las zonas urbanas consumen más del 65% de la energía del planeta, lo que representa más del 70% de las emisiones de CO2.

Nuestra ciudad ya ha avanzado en esta senda con acciones singulares y de gran calado que hemos desarrollado a lo largo de los dos últimos mandatos. Respira Nervión (corredor verde asociado al tranvía), Cartuja Qnat, Avenida de la Cruz Roja o Avenida del Greco son buenos ejemplos de las regeneraciones urbanas que hemos llevado a cabo anteponiendo el urbanismo sostenible como guía de nuestra acción local.

Acciones que llevan aparejada nuevos proyectos de movilidad en nuestra ciudad con el desarrollo de nuevos ejes de transporte como la ampliación del tranvía hasta la Estación de Santa Justa o el Tranvibús a Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca, y sus siguientes fases hasta el Centro. Unos proyectos que se combinan con nuevas estrategias de gestión de la movilidad como son la monitorización del tráfico y las restricciones del tráfico privado en el Casco Antiguo y Triana a través del Plan Respira, la Zona de Bajas Emisiones de la Isla de la Cartuja y la ampliación de la red de carriles bici de la ciudad y su conexión con el área metropolitana

Sin embargo, somos conscientes de la necesidad de dar nuevos pasos ante el reto de la emergencia climática. Para ello no podemos trabajar en solitario como Ayuntamiento, sino ser capaces de liderar una acción conjunta como ciudad implicando a las distintas administraciones públicas, el tejido social ciudadano y a la iniciativa empresarial sevillana.

Por todo ello queremos construir una ciudad que se mueva de forma sostenible, una ciudad más verde y una ciudad donde la economía circular y el cuidado de los recursos sean una prioridad.

### 4.1. Una ciudad que se mueve de forma sostenible

La movilidad es un derecho fundamental de la ciudadanía, un derecho instrumental que permite el acceso a un conjunto de recursos que se encuentran a nuestro alcance como ciudadanos.

Queremos impulsar un modelo donde el transporte público sea el responsable de, al menos, un 30% de los movimientos urbanos, y para ello resulta indispensable desplegar una batería de medidas que nos permitan avanzar hacia dicho objetivo.

Por todo lo anterior, planteamos las siguientes propuestas:

**152/** Reclamar, desde la lealtad institucional y el espíritu de cooperación, la ejecución del tramo sur de la Línea 3 de Metro de Sevilla hasta el barrio de Bellavista, así como la actualización del proyecto constructivo y el impulso de las obras de la Línea 2 de Metro de Sevilla entre Sevilla Este, Torreblanca y Alcosa y la Isla de la Cartuja atravesando el Casco Histórico de Sevilla.

**153/** Comprometer al Gobierno de España a la ampliación y desarrollo de la red de trenes de Cercanías en la ciudad de Sevilla y su área metropolitana. Para ello, planteamos incrementar la frecuencia de la Línea C2 hasta la Isla de la Cartuja y su conexión con Blas Infante dando servicio al barrio de Triana y Los Remedios; la recuperación del doble sentido del anillo de Cercanías C4, y la conexión con el Aeropuerto de Sevilla.

**154/** Reclamar al Gobierno de España las mejoras del acceso a la red de Cercanías: nuevos apeaderos de Cercanías en San Pablo-Parque Empresarial Calonge; Guadaíra Conexión con L1 de Metro y acceso a Universidad Pablo de Olavide; Pino Montano, conexión con L3 de Metro y acceso a Higuerón y Pineda junto al Hospital Doctor Muñoz Cariñanos.

**155/** Ejecutar el Tranvibus entre Plaza del Duque y el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca y promover nuevas líneas de Tranvibus y bus rápido priorizando un trazado circular exterior en base a los recorridos de las actuales líneas C1, C2 y 2 de Tussam; y una línea transversal junto a la dársena del Guadalquivir entre San Jerónimo y el barrio de Bellavista.

**156/** Proyectar y ejecutar dos líneas de tranvibus adicionales: una para el eje Barqueta - Cartuja - Triana - Los Remedios - Heliópolis; otra para el eje Santa Justa - Bellavista - Bermejales - Palmas Altas.

**157/** Impulsar, en coordinación con el Consorcio de Transportes Metropolitano de Sevilla, un abono de transportes integrado que permita el acceso a los autobuses urbanos y metropolitanos, el metro, tranvía y red de Cercanías fomentando el uso ilimitado mensual y el transbordo gratuito.

**158/** Implementar un nuevo sistema municipal de movilidad compartida que integre desde la gestión pública el servicio de bicicletas mecánicas, bicicletas eléctricas y patinetes en una nueva tarjeta de movilidad personal, título que también dará acceso a los servicios prestados por Tussam y Metro.

**159/** Fomentar un bono de transporte joven que sea accesible en precio para todas las personas menores de 30 años y que, a largo plazo, integre el conjunto de medios de transporte así como la red de bicicletas públicas y patinetes eléctricos.

**160/** Incentivar la implantación de estaciones de recarga de coches y motos eléctricas y vehículos de movilidad personal en la ciudad, colaborando con las comunidades de propietarios.

- 161/** Promover planes de movilidad en centros de trabajo y áreas de actividad económica, incluyendo un Plan de Movilidad Sostenible para la plantilla municipal del Ayuntamiento de Sevilla.
- 162/** Desarrollar nuevas peatonalizaciones integrales en los viarios de tránsito peatonal estratégicos para el acceso y movilidad en el centro de la ciudad.
- 163/** Impulsar las micro peatonalizaciones en el conjunto de los barrios de los once distritos de la ciudad.
- 164/** Regular el uso peatonal de determinados viarios de nuestros barrios en ciertas franjas horarias, prestando especial atención al entorno de los centros escolares y los ejes donde sea protagonista el comercio de proximidad.
- 165/** Continuar desarrollando nuevos mecanismos de monitorización y control del tráfico semejantes al Plan Respira Sevilla o la Zona de Bajas Emisiones que favorezcan un modelo de movilidad más sostenible.
- 166/** Impulsar en los accesos a la ciudad, junto a los grandes nodos de transporte público, una red de aparcamientos disuasorios como los ya existentes en la Línea 1 del Metro de Sevilla.
- 167/** Desarrollar nuevos aparcamientos rotatorios en la corona exterior del Casco Histórico y zonas de gran afluencia social y comercial.
- 168/** Promover en los barrios residenciales la utilización de solares sin uso como aparcamientos residenciales acondicionados e iluminados.
- 169/** Superar los 200 km de carril bici, ejecutando nuevos tramos que permitan la interconexión especialmente con los barrios más alejados en la ciudad, la movilidad ciclista interna en la trama urbana de los distritos y la conexión entre las zonas residenciales y los parques empresariales de Sevilla.
- 170/** Fomentar nuevas vías ciclo peatonales entre la ciudad de Sevilla y los municipios del área metropolitana, en especial aquellos limítrofes como son Camas, San Juan de Aznalfarache, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra y La Rinconada.
- 171/** Mejorar la red ciclista actual, priorizando continuar con la reforma del carril bici en la Ronda Histórica; solventando las intersecciones que en la actualidad son disfuncionales y resolviendo las discontinuidades y desconexiones existentes.
- 172/** Facilitar la coexistencia entre la bicicleta y el peatón dentro del Casco Histórico, analizando calles donde la sección permita la implantación de carriles segregados en contrasentido al tráfico y aminorando los problemas asociados para la circulación en bicicleta que plantean los pavimentos de adoquín.

**173/** Continuar los programas para la instalación de aparcabicis en comunidades de propietarios.

## 4.2. Una ciudad más verde

Concebimos los espacios verdes de la ciudad como espacios de convivencia y disfrute social. Queremos que los espacios verdes y, en especial, los grandes parques sean el contenedor de iniciativas ciudadanas que optimicen, fomenten y diversifiquen su uso.

Sevilla cuenta con mil hectáreas dedicadas a zonas verdes y cada persona cuenta con 14 metros cuadrados de zonas verdes para su uso y disfrute, lo que nos convierte en una de las ciudades con una mayor red de espacios verdes. Pero es el momento de dar un paso más. Los espacios verdes son un gran tesoro social y medio ambiental en nuestra ciudad y deben ocupar un papel más protagonista.

Por todo ello, proponemos:

**174/** Continuar con la medición de la matriz ambiental de los parques de la ciudad para mejorar los indicadores ambientales de los mismos como espacios de convivencia saludables.

**175/** Desarrollar el anillo verde de Sevilla, conectando mediante sendas urbanas el conjunto de los grandes espacios verdes de la ciudad y permitiendo el acceso desde el mismo a la naturaleza periurbana que nos circunda mediante "pasillos de biodiversidad".

**176/** Conformar una red con todos los parques de la ciudad, indistintamente de su tamaño, para fomentar su uso complementario como contenedores socioculturales, para la realización de talleres, espectáculos y la práctica de disciplinas deportivas urbanas.

**177/** Desarrollar nuevos equipamientos en los parques de la ciudad como son una red de aseos públicos accesibles; fuentes de agua potable; kioscos y ambigús respetuosos con el entorno; espacios cubiertos y la sombra para el desarrollo de talleres y actividades; y equipamientos para la práctica deportiva.

**178/** Planificar y articular nuevas redes de zonas verdes y espacios públicos bajo unos criterios homogéneos en el conjunto de los barrios y distritos de la ciudad.

**179/** Impulsar un programa de plantaciones para conseguir el objetivo "Marras Cero", superando los 300.000 árboles en toda la ciudad.

**180/** Diversificar las especies vegetales conforme al Plan Director del Arbolado.

**181/** Favorecer los convenios con las empresas que ejecuten grandes obras en nuestra ciudad para compensar su impacto medioambiental con plantaciones de árboles.

**182/** Mejorar los espacios para el juego infantil de nuestros parques, haciéndolos más inclusivos, seguros y accesibles, garantizando en ellos la sombra y el descanso así como la presencia de fuentes de agua potable.

**183/** Revisar la normativa municipal para reforzar la protección del arbolado en suelo privado.

**184/** Reducir el ruido con una nueva evaluación y medición del mismo en las zonas saturadas de la ciudad.

**185/** Impulsar la Dehesa de Tablada como Parque Periurbano de acuerdo con el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla.

### **4.3. Una ciudad donde la economía circular sea una prioridad**

La Economía Circular es un modelo social y de gobernanza que plantea la gestión más eficiente de los recursos, desde su producción y consumo hasta el tratamiento y reciclaje de los residuos. La reutilización, reparación, reciclaje y valoración son los ejes sobre los que pilotar una estrategia municipal de economía circular.

El papel de los ayuntamientos es indispensable para la implantación de este modelo y por ello planteamos los siguientes retos para su implantación:

**186/** Promover la actividad comercial y empresarial en nuestra ciudad basada en modelos de negocio que se asienten en la economía circular y verde.

**187/** Extender la presencia de vehículos eléctricos en la flota municipal incorporando estos modelos siempre que sea posible en los vehículos de gran tonelaje utilizados para la prestación de servicios públicos.

**188/** Dotar a 274 edificios públicos y privados de la ciudad de sensórica y sistemas que permitan gestionar de forma inteligente el consumo energético, el flujo de personas y la sostenibilidad.

**189/** Digitalizar la red de abastecimiento de aguas con 311.000 nuevos contadores, completando de este modo la sustitución de todos ellos, para localizar cualquier fuga o avería y fomentar un consumo responsable; e incorporar un "Observatorio Municipal del Agua".

**190/** Desarrollar el proyecto piloto de aprovechamiento de la naranja amarga de Sevilla para la elaboración de biogás e impulsar iniciativas similares como la utilización de los restos de poda para la producción de compost.

**191/** Ejecutar un programa de inversiones en colegios y centros educativos, priorizando la renovación de instalaciones eléctricas, dotaciones de sombra y la rehabilitación y climatización sostenibles.

**192/** Impulsar un programa de uso eficiente de los recursos energéticos e hidráulicos de la acción municipal, extendiendo el uso de las luminarias led en el conjunto de puntos de iluminación del viario y edificios públicos de la ciudad de Sevilla.

**193/** Fomentar la configuración de comunidades energéticas, de la que Sevilla es pionera, para proporcionar a la ciudadanía un acceso justo y fácil a la generación de energía renovable en barrios, comunidades vecinales, polígonos industriales, zonas comerciales y empresariales.

**194/** Reformar la planta de tratamiento de residuos de Lipasam para hacerla más eficaz y operativa.

**195/** Contribuir a la revolución de la economía circular aumentando la recogida selectiva de residuos, hasta alcanzar al menos el 30% de todos los residuos producidos.

**196/** Generalizar en toda la ciudad la recogida selectiva de biorresiduos y materia orgánica, aumentando el mobiliario urbano en 1.700 contenedores para facilitar su recogida.

**197/** Seguir reduciendo la producción de CO2 de Lipasam, continuando con la electrificación de su flota de vehículos.

**198/** Instalar placas solares en las instalaciones de Lipasam con el objetivo de producir el 100% de la electricidad de la empresa municipal.

**199/** Poner en marcha una labor amplia de concienciación y sensibilización ciudadana en materia de limpieza.

**200/** Promover la sustitución de materias provenientes de fuentes no renovables por materias primas de origen biológico que sean reutilizables, reciclables o compostables en la actividad municipal.

**201/** Habilitar herramientas de cálculo de huella ambiental de los servicios públicos municipales y otras medidas que aporten transparencia en el fomento de la economía circular en el ámbito de la gestión municipal.

## **4.4 Una ciudad con un modelo turístico sostenible y que propicie la convivencia entre turistas y residentes**

La sostenibilidad no es sólo medioambiental. Debe serlo también en lo económico y en lo social y, en consecuencia, también en materia turística. Sevilla ha alcanzado todo lo que se proponía en turismo, recuperando en su totalidad el nivel de afluencia perdido con motivo de la pandemia de la COVID-19. Pero aspiramos a un modelo turístico más sostenible y, para ello, proponemos doce estrategias:

- 202/** Apostar por un nuevo modelo de fiscalidad que incluya la posibilidad de implantar una tasa turística, en diálogo con las administraciones competentes y el sector.
- 203/** Aprovechar el valor añadido del turismo para Sevilla, vinculándolo a la inversión para diversificar la economía local.
- 204/** Establecer un nuevo modelo de gobernanza turística que garantice la convivencia entre turistas y residentes, potenciando el Consejo Local de Turismo.
- 205/** Reordenar el modelo de vivienda turística, reclamando un marco normativo autonómico y estatal que nos permita declarar zonas saturadas y, en consecuencia, que la Junta de Andalucía no registre ni una sola vivienda turística más en ellas.
- 206/** Reclamar a la Junta de Andalucía que deniegue cualquier registro que no se adecue a las normas urbanísticas locales que equiparan a las viviendas turísticas con el resto de los alojamientos turísticos.
- 207/** Diseñar estrategias para evitar la saturación de monumentos o zonas de la ciudad que conlleven una pérdida de calidad del destino turístico.
- 208/** Ampliar el espacio geográfico para el visitante: Macarena, Triana, entorno del Parque de María Luisa, Cartuja y el río Guadalquivir, desconcentrando así la oferta turística.
- 209/** Apostar por el río como nuevo espacio de paseo y ocio con dos nuevas pasarelas peatonales y un gran paseo fluvial que incorpore la nueva plaza de Jardines de las Cigarreras, la recuperación de la antigua fábrica de Tabacos, la nueva pasarela bajo la calle Betis y la recuperación del Paseo de la O, la mejora de las zonas verdes junto a la Cartuja y el impulso de la conexión con el parque de San Jerónimo.
- 210/** Crear nuevos productos turísticos: la Sevilla industrial, el legado de la Expo del 92 y la Exposición Iberoamericana del 29, fijando un punto de inicio de nuevas rutas en el Costurero de la Reina.
- 211/** Ampliar la oferta y el espacio cultural, con un nuevo eje en torno a los grandes artistas vinculados a nuestra ciudad.
- 212/** Realizar un plan de inversión para FIBES como motor económico de la ciudad, reforzando su papel como palanca para la innovación turística, y la creación de un hub audiovisual.
- 213/** Desarrollar los suelos del entorno de FIBES hasta configurar servicios complementarios que nos consoliden como el mejor Palacio de Exposiciones y Congresos de España.
- 214/** Proteger las actividades de oficios y la artesanía como señas de identidad de nuestra ciudad.

**215/** Potenciar el segmento premium del sector turístico y crear nuevos clubes de productos para nuevos mercados, como el halal, LGTBI, el familiar, el idiomático o el de cruceros.

**216/** Reforzar la conectividad aérea, apostando por los recorridos de larga distancia, como hub suroccidental de la península ibérica.

**217/** Diseñar un nuevo plan de internacionalización, tanto de promoción como de captación de inversiones.

**218/** Aprovechar la designación de Sevilla como capital europea de turismo inteligente para seguir avanzando en digitalización y sostenibilidad.

# **05 / UNA CIUDAD QUE INCLUYE Y RESPETA**

# 05/ Una ciudad que incluye y respeta

## 5.1. Una ciudad inclusiva y que reduce desigualdades

Sevilla es una ciudad que aspira a transformarse desde la innovación, abriendo nuevas perspectivas, ofreciendo oportunidades de crecimiento y desarrollo y resultando atractiva para inversiones y proyectos ambiciosos. Para que esta transformación sea real, es imprescindible que vaya de la mano de la reducción de las desigualdades socioeconómicas que esta ciudad alberga aún, a pesar de los esfuerzos desarrollados: los hogares del barrio más rico de la ciudad tienen ingresos medios que multiplican por 5,5 los de los hogares del barrio más pobre, y seis de nuestros barrios se encuentran entre los quince más pobres de España.

Las desigualdades son profundamente injustas, y no sólo provocan mucho sufrimiento sino que además lastran el despegue económico, son muy costosas para la sociedad a medio y largo plazo y alimentan problemas de cohesión social. No hay ciudades exitosas con barrios fracasados y Sevilla debe avanzar hacia el futuro sin dejar a nadie atrás.

Por todo ello, proponemos:

**219/** Desarrollar una Estrategia de Inclusión, Bienestar y Cohesión social, en el marco de la agenda Sevilla 2030, para el abordaje integral de lucha por la inclusión y reducción de las desigualdades, con alcance transversal que involucre actuaciones de distintas áreas municipales.

**220/** Impulsar un acuerdo político entre todas las administraciones, que contemple fondos y actuaciones excepcionales, al menos en materia de protección social, vivienda, empleo, educación, salud y seguridad para lograr la transformación social de barrios como Pajaritos, Polígono Sur, Torreblanca, Su Eminencia, Polígono Norte y Palmete.

**221/** Promover y consolidar el trabajo en red con entidades del tercer sector, desde el liderazgo e impulso municipal.

**222/** Implementar una estrategia de evaluación que aporte un buen diagnóstico inicial, con indicadores territorializados pertinentes, que definan el punto de partida y permitan marcar los objetivos a conseguir progresivamente.

**223/** Establecer líneas de actuación específicas para la inclusión de los colectivos poblacionales con más factores de vulnerabilidad y peor situación de partida, especialmente la población gitana y migrante.

**224/** Implementar plataformas digitales que faciliten el trabajo integral por la inclusión y la colaboración entre servicios y entidades.

**225/** Desarrollar actuaciones proactivas para garantizar ingresos mínimos a toda la población que los precise, mediante la extensión del Ingreso Mínimo Vital y la Renta Mínima de Inserción Social.

## 5.2. Una ciudad feminista

Desde nuestro compromiso con la igualdad, defendemos la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, priorizando e implementando aquellas centradas en la lucha contra la violencia machista, la eliminación de las discriminaciones laborales, el fomento de nuevos modelos de masculinidad que favorezcan la corresponsabilidad, la abolición de la prostitución y la persecución del tráfico de personas con fines de explotación sexual.

El Gobierno socialista ha desarrollado en los últimos años un amplio programa de políticas locales feministas, campañas institucionales, servicios de prevención contra la violencia de género, apoyo al tejido asociativo y programas de coeducación en el ámbito escolar.

No permitiremos que Sevilla retroceda en los derechos conquistados. Seguiremos siendo un territorio de igualdad y comprometido en la lucha contra la violencia de género.

Por todo ello, proponemos:

**226/** Desarrollar las actuaciones del Plan Estratégico de Igualdad, con programación anual de cumplimiento presupuestario en sus cuatro ejes ("Transversalidad de género en la gobernanza municipal", "Hacia una ciudad igualitaria", "Ciudad libre de violencias machistas" y "Empleo, conciliación y corresponsabilidad").

**227/** Poner en marcha nuevos CIAM para que haya presencia en todos los distritos y ampliar su horario de atención.

**228/** Continuar reforzando el Grupo Diana contra la violencia machista.

**229/** Reforzar desde los CIAM actuaciones preventivas, de la mano de centros educativos y entidades ciudadanas, promoviendo los buenos tratos y creando o apoyando redes de detección y acompañamiento de víctimas de violencia de género.

**230/** Facilitar el acceso a la vivienda protegida para las mujeres víctimas de violencia de género a través de la mesa de asignación de viviendas a personas en riesgo de exclusión social.

**231/** Aumentar la cesión de viviendas a entidades sin ánimo de lucro para destinarlas a la protección de mujeres víctimas de violencia de género.

**232/** Promover el cumplimiento de la gobernanza municipal en lo referente a la representación equilibrada en los consejos de las empresas municipales, así como en la estructura de responsabilidades municipales.

**233/** Dotar presupuestariamente a la futura Casa de las Mujeres (antigua casa Mallén) para la puesta en funcionamiento de espacios de encuentro, investigación e iniciativas feministas para la ciudad.

**234/** Desarrollar el programa de Atención a la Corresponsabilidad con experiencias piloto en diversos barrios, generando redes de vecindad y teniendo especial atención a las mujeres mayores solas.

**235/** Continuar con la recuperación de nombres de mujeres en el nomenclátor, una manera de restaurar olvidos y también una forma de identificar a quienes admiramos y valoramos.

### **5.3. Una ciudad que crece en su diversidad cultural**

Sevilla es una ciudad multicultural, resultante del encuentro entre distintos pueblos y culturas a lo largo de su historia, que la han dotado de un patrimonio material e inmaterial que la enriquecen y la hacen única.

La convivencia más extensa y fructífera de la Sevilla moderna ha sido con el pueblo gitano, que llegó a nuestra ciudad hace más de 500 años y es una de las marcas de identidad social y cultural de esta ciudad. Asumimos la responsabilidad de integrar y apreciar sus aportaciones a la cultura común y desarrollar actuaciones que fomenten la inclusión social de las personas gitanas en todos los órdenes.

Por eso proponemos:

**236/** Constituir el Consejo Municipal del Pueblo Gitano, tal y como fue ya aprobado en Pleno Municipal, como órgano de representación, interlocución y debate para aquellas cuestiones que atañen a las personas gitanas.

**237/** Promover la implicación de la población gitana en el diseño de políticas locales, especialmente las relacionadas con la promoción de su garantía de derechos sociales y de ciudadanía.

**238/** Impulsar el reconocimiento del patrimonio histórico e identitario del pueblo gitano y, muy particularmente, de su contribución a la memoria y cultura común en la ciudad de Sevilla. Apoyar la creación cultural gitana.

**239/** Fomentar iniciativas municipales para promover la convivencia y el reconocimiento entre población gitana y paya, retomando la mejor de nuestras tradiciones interculturales, y para combatir el racismo antigitano.

Nuestra diversidad arranca del pasado y es una realidad del presente. Sevilla se sigue construyendo con gentes venidas de muchos lugares y debemos saber acogerlas, en derechos y corresponsabilidad. Los ayuntamientos tienen un papel fundamental en el acceso a los derechos de las personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad trabajando desde el

nivel más cercano promoviendo la convivencia intercultural y la cohesión social.

Estamos planificando nuestro camino en los espacios del voluntariado internacional, el comercio justo y la economía circular solidaria. Estas nuevas metas son un instrumento clave para el éxito de la Agenda 2030 en Sevilla y para mejorar y defender los principios de solidaridad y justicia social que forman parte integral del compromiso socialista.

Proponemos trabajar en las siguientes líneas de actuación:

**240/** Desarrollar una estrategia de atención integral a las personas migrantes, que incluya la puesta en marcha de dispositivos de información y atención, desde los que se coordinen los servicios que se les prestan y se facilite su integración.

**241/** Facilitar y agilizar los trámites de acceso al empadronamiento en los supuestos en los que las personas aún no han logrado manifestar la voluntad de formalizar su solicitud de protección internacional o en aquellos casos en los que la misma haya sido denegada.

**242/** Elaborar y aplicar protocolos de actuación para el acceso al empadronamiento en casos especiales como los de aquellas personas que no puedan acreditar la vivienda en la que habitan o no tengan domicilio fijo.

**243/** Facilitar guías escritas para facilitar el empadronamiento y la información básica escolar y sanitaria, en varios idiomas, así como establecer una oficina propia municipal.

**244/** Impulsar la tarjeta de vecindad, que ha sido identificada como buena práctica en los municipios en los que está siendo implementada. Se trata de un documento que pueden solicitar los vecinos y vecinas en situación administrativa irregular con el objetivo de acreditar su arraigo en la ciudad.

**245/** Facilitar el acceso a la vivienda protegida para las personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad.

**246/** Aumentar la cesión de viviendas a entidades sin ánimo de lucro para su destino a personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad.

**247/** Facilitar la coordinación de Servicios Sociales con las organizaciones que trabajan en el ámbito de protección internacional para dar continuidad al itinerario seguido dentro del Sistema de Asilo.

**248/** Atender a mujeres supervivientes de la violencia machista desde un enfoque de no revictimización con independencia de donde se ha producido el ejercicio de la violencia: país de origen, tránsito o destino.

**249/** Atender a personas LGTBIQ+ migrantes y solicitantes o beneficiarias de protección internacional o temporal desde un enfoque de no revictimización. Para ello, es necesario fomentar la implementación de programas específicos en las entidades especializadas, así como garantizar los procesos de transición de género.

**250/** Establecer planes que aborden de forma preventiva el trabajo de lucha contra el racismo y la xenofobia.

**251/** Establecer progresivamente un aumento paulatino de la partida de cooperación al desarrollo hasta llegar al 0,7 en el año 2030.

**252/** Reforzar el protocolo de actuación firmado en el año 2021 entre la AECID y el Ayuntamiento de Sevilla para hacer extensible a todas las áreas del Ayuntamiento el compromiso de los ODS.

**253/** Diseñar un congreso europeo sobre cooperación juvenil y ODS.

**254/** Diseñar un Plan de Formación en materia de cooperación al desarrollo para el personal del Ayuntamiento de Sevilla.

**255/** Crear una bolsa de personal para estancias en acciones de cooperación al desarrollo en los proyectos financiados por el Ayuntamiento de Sevilla.

**256/** Trabajar con las universidades públicas de Sevilla para el diseño y creación de dos cátedras de cooperación al desarrollo.

**257/** Fortalecer la visibilidad de los ODS en materia de Cooperación al Desarrollo, a través de campañas de sensibilización y con la incorporación de las empresas municipales en dichas actuaciones.

**258/** Creación de los Premios Cooperante.

**259/** Realizar una programación en centros educativos para organizar concursos relacionados con la difusión de los ODS.

**260/** Ampliar el material bibliográfico en materia de cooperación al desarrollo, la solidaridad y la justicia social en las bibliotecas municipales.

## **5.4. Sevilla, ciudad de la diversidad sexual**

Sevilla se ha convertido en el referente del sur de Europa en materia de diversidad. Más allá de las actividades en torno al Mes de la Diversidad Sexual, el Gobierno de la ciudad ha promovido políticas y actuaciones para luchar contra la desigualdad y discriminación por razón de sexo. Para ello ha contado

siempre con el apoyo de personas y organizaciones que nos acompañan en esta tarea, a través del Consejo Municipal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales e Intersexuales.

La eliminación de los obstáculos que frenan la participación plena de toda la ciudadanía, en cualquiera de los ámbitos de la vida en nuestra ciudad, es un frente en el que tenemos todavía que lograr grandes avances.

Por todo ello, proponemos:

- 261/** Aumentar el presupuesto actual para apoyar las iniciativas de las entidades LGTBI.
- 262/** Fomentar la educación y sensibilización de los empleados públicos contra la LGTBI fobia, especialmente aquellos que están en permanente contacto con el ciudadano (atención al público, seguridad ciudadana, etc...).
- 263/** Realizar talleres formativos en colegios sobre diversidad y sensibilización para prevenir la LGTBI fobia.
- 264/** Prestar atención especial a la salud de las personas LGTBI, incluyendo prevención, pruebas VIH y otras ETS, así como atención específica a la salud mental.
- 265/** Crear un Plan Municipal LGTBI y una Dirección de Diversidad.
- 266/** Tener en cuenta al colectivo LGTBI en los proyectos de ciudad abierta, incluyendo pisos compartidos y coliving.
- 267/** Trabajar con otros municipios en una agenda de orgullo supramunicipal y/o metropolitana.
- 268/** Establecer protocolos contra la LGTB fobia en la policía local y la comunidad educativa.
- 269/** Dedicar vigilancia especial a la discriminación en los espacios privados de ocio nocturno y zonas aledañas.
- 270/** Fomentar la visibilidad de los colectivos LGTBI, incluyendo un espacio municipal con servicios integrales para los mismos.
- 271/** Dedicar un espacio específico a los colectivos LGTBI en el memorial de Ranilla.
- 272/** Dedicar un día a la visibilidad intersex.
- 273/** Aumentar la visibilidad de las mujeres lesbianas.
- 274/** Realizar una campaña sobre Sevilla como ciudad diversa en aeropuerto y estaciones de tren.

**275/** Potenciar la visibilidad de artistas LGTBI en el arte contemporáneo y fomentar la cultura en espacios públicos.

**276/** Realizar campañas contra las drogas y el chemsex orientadas al colectivo LGTBI.

**277/** Poner en marcha un "Espacio Diverso" en nuestra ciudad como lugar de encuentro, reflexiones y actividades.

## 5.5. Sevilla y la recuperación de la Memoria

En 2023 finalizó el proyecto de Memoria Histórica más importante que se ha desarrollado en España. La finalización de los trabajos de excavación de la fosa común franquista de Pico Reja mostró una realidad aún más trágica de la estimada inicialmente. La culminación de este gran proyecto de reparación e investigación histórica es un reflejo de nuestro compromiso con las víctimas y con el movimiento memorialista.

Somos un referente a nivel nacional e internacional y vamos a seguir siéndolo. Tenemos aún mucho trabajo por delante y mucho tiempo por recuperar para cumplir los objetivos de lograr la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.

Por todo esto, proponemos:

**278/** Continuar con nuestro compromiso desarrollando la apertura del conjunto del resto de fosas comunes del Cementerio de San Fernando.

**279/** Culminar las obras de rehabilitación del edificio de la Ranilla y ejecutar el proyecto museográfico para este espacio (un Museo de la Memoria que incluirá un aula permanente de fosas).

**280/** Desarrollar un programa anual de formación en colegios: "La Memoria va a la Escuela".

**281/** Completar la eliminación de aquellos elementos del callejero municipal y el resto de vestigios afectados por la Ley de la Memoria en Sevilla.

**282/** Colaborar con las universidades en el estudio y divulgación de nuestra historia reciente desde el rigor y la puesta a disposición de los archivos y Hemeroteca.

**283/** Continuar con los trabajos de indexación y catalogación de la Hemeroteca de Sevilla, fuente imprescindible para los investigadores actuales y futuros.

# **06 / UNA CIUDAD QUE CUIDA**

## 06/ Una ciudad que cuida

Sevilla se piensa para su ciudadanía, una ciudad donde los espacios públicos son patrimonio de su vecindad para pasear, para descansar, para jugar, para vivir.

Una ciudad que cuida a las personas con una amplia oferta de actividades educativas, culturales y deportivas que generan relaciones sociales de proximidad y que fomentan las relaciones intergeneracionales.

Una ciudad que baila, que se mueve, abierta e innovadora, respetuosa con su pasado patrimonial y cultural, con el legado de nuestros mayores y responsable con las futuras generaciones para brindarles un futuro mejor.

Una ciudad que cuida la calle y se cuida en la calle.

### 6.1. Una ciudad que cuida a las familias y a las personas más vulnerables

Sevilla se ha consolidado entre las capitales españolas con mayor inversión social en España, según el estudio de la entidad independiente Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Esto es fruto de una política consciente del Gobierno municipal de dar prioridad a las partidas sociales para los hogares más necesitados y que en 2023 ha culminado con el mayor gasto social de la historia del Ayuntamiento de Sevilla: 214 millones de euros.

Uno de los objetivos de la política social del Ayuntamiento es el bienestar, protección y apoyo a las personas más vulnerables y a las familias como núcleo fundamental de nuestra sociedad. Desde el Gobierno de la ciudad hemos desplegado un amplio abanico de medidas en apoyo a las mismas en distintos ámbitos de actuación: el social, el fiscal, el educativo, el transporte, etc.

A pesar de todos estos avances, somos conscientes de la necesidad de dar un nuevo impulso a las medidas que se desarrollan, dotándolas de un marco estratégico que señale las metas a conseguir, tras un cuidadoso diagnóstico de partida y que permita ir tomando medida de su evolución.

Por todo ello, proponemos continuar en estas líneas de actuación:

**284/** Impulsar una Estrategia municipal de Cuidados y Bienestar cuyo objetivo fundamental sea atender las necesidades de cuidado de la población y procurar su bienestar en todos los órdenes, especialmente en las etapas más vulnerables del ciclo vital, así como apoyar a las familias como contextos fundamentales para el sostén y cuidado de la vida.

- 285/** Desarrollar el Plan de Acción para mayores, dentro del Programa Sevilla Ciudad Amigable de los Mayores, con programas de envejecimiento activo y de participación de las personas implicadas.
- 286/** Crear Puntos de Atención Integral a Personas Mayores, que las atenderán en sus distintas necesidades (vivienda, compañía, alimentación, cuidados, etc.), facilitarán la gestión de trámites con soporte digital y coordinarán la actuación con servicios o programas de otras administraciones (salud, dependencia, etc.).
- 287/** Desarrollar estrategias para el apoyo a las personas y las familias cuidadoras, para que los mayores no tengan que abandonar sus hogares.
- 288/** Procurar que la ayuda a domicilio esté garantizada con un tiempo de desplazamiento no superior a quince minutos.
- 289/** Reforzar y extender programas regulados de convivencia intergeneracional entre mayores y jóvenes, en colaboración con las universidades.
- 290/** Impulsar el "cohousing" (convivencia compartida) para personas mayores como modelo de convivencia del cuidado.
- 291/** Potenciar la permuta de viviendas a través del programa de compra y cesión en alquiler de una vivienda que cumpla con las necesidades de aquellas personas que viven en "pisos cárceles".
- 292/** Crear centros municipales de Apoyo Familiar y Bienestar Infantil y Adolescente, que desarrollarán programas de promoción de la parentalidad positiva así como programas de asesoría y prevención de riesgos para la convivencia familiar o el bienestar de sus miembros.
- 293/** Impulsar el trabajo colaborativo y coordinado con los centros educativos y los servicios sanitarios para promover hábitos de autocuidado y de buen trato entre niños, niñas y adolescentes, así como para detectar e intervenir de modo temprano en situaciones que afecten a su bienestar personal o a la convivencia.
- 294/** En los distritos programas que se desarrollan en los Centros de Participación Activa, establecer espacios familiares y del cuidado de la infancia para facilitar la conciliación.
- 295/** Realizar una prueba piloto para la creación de un servicio de cuidado de bebés para personas sin red familiar o relacional y en proceso de inclusión laboral.
- 296/** Reforzar el apoyo a las familias monomarentales y en situación de exclusión económica.
- 297/** Aumentar las unidades de día de menores.

**298/** Incrementar las escuelas de verano para dar alternativa vacacional a menores y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

**299/** Realizar programas socioeducativos y programas de trabajo en calle para menores y adolescentes en horario extraescolar.

**300/** Ampliar las exenciones y bonificaciones en materia de impuestos y tasas locales para las personas y familias más necesitadas en un marco fiscal justo y progresivo.

**301/** Homologar el tratamiento y los beneficios fiscales de las familias numerosas a las familias monomarentales / monoparentales en todo el Ayuntamiento.

**302/** Colaborar activamente con los Consejos Escolares y las mesas de escolarización, para tener una visión cercana de las problemáticas de los centros escolares.

**303/** Apoyar las demandas de los centros educativos en defensa de la educación pública encaminadas a la reducción de ratios. Demandar la gratuidad del primer ciclo de educación infantil y el aumento de los centros de trabajo en los que el alumnado sevillano pueda realizar las prácticas de los ciclos formativos de FP.

**304/** Elaborar un calendario con acceso público de las actuaciones de mantenimiento de colegios competencia del Ayuntamiento.

**305/** Desarrollar un plan para combatir el absentismo escolar en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**306/** Potenciar los programas de pisos para personas sin hogar, como metodología de intervención con más éxito en la integración.

**307/** Descentralizar los recursos para personas sin hogar, evolucionando hacia centros más pequeños, distribuidos por toda la ciudad, más especializados y con un acompañamiento integral.

**308/** Erradicación del chabolismo en la ciudad, especialmente el Vacie y el asentamiento de la Calle Reina de los Ángeles (Polígono Sur).

**309/** Desarrollar un nuevo Plan Integral de Juventud (2019-2023 el actual) mediante un proceso participativo.

**310/** Abrir espacios culturales y recreativos municipales para el ocio alternativo nocturno, implicando directamente a las personas jóvenes en el diseño de los programas que deseen llevar a cabo en los mismos.

**311/** Continuar desarrollando líneas de ayudas al transporte y adquisición de materiales y ayuda al estudio.

- 312/** Hacer una línea de ayudas al alquiler para vivienda joven y otra para cubrir gastos iniciales de los mismos, así como el aumento de la Bolsa de Vivienda Pública de alquiler temporal para jóvenes, con el objetivo de facilitar la emancipación.
- 313/** Instar a la Junta de Andalucía a modificar la normativa necesaria para que el alumnado del Colegio de educación Especial Virgen de la Esperanza tenga acceso a los diferentes programas educativos de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP en igualdad de condiciones que el resto del alumnado sevillano.
- 314/** Continuar desarrollando programas que permitan la inserción laboral de las personas con discapacidad en el Ayuntamiento.
- 315/** Realizar prácticas laborales para personas con discapacidad cognitiva en las diferentes delegaciones, empresas públicas, etc.
- 316/** Revisar la metodología de las oposiciones para personas con discapacidad cognitiva.
- 317/** Desarrollar programas de fomento de la vida autónoma para personas con discapacidad.
- 318/** Aprobar un modelo sostenible de rehabilitación del parque de viviendas de la ciudad, invirtiendo 92 millones de euros en las zonas más vulnerables.
- 319/** Diseñar y ejecutar la rehabilitación y transformación de los Pajaritos y Alcosa.
- 320/** Alcanzar las 12.000 viviendas en alquiler de Emvisesa, pasando de su actual ratio de una vivienda en alquiler por cada 82 habitantes a 68.
- 321/** Incrementar la dotación de vivienda pública en aquellas zonas con tasas de mayor esfuerzo familiar para el acceso a la vivienda mediante la captación en compra de viviendas vacías.
- 322/** Garantizar el destino mayoritariamente al alquiler protegido de los suelos incluidos en el Patrimonio Municipal de Suelo obtenidos gratuitamente.
- 323/** Incrementar las ayudas para la instalación de ascensores en comunidades, reformando las convocatorias para simplificar los trámites, así como establecer mecanismos de apoyo financiero a la adaptación funcional de los hogares.
- 324/** Incorporar una correcta transversalidad de género en las medidas, planificación, proyectos, programas y auditorías en materia de accesibilidad.
- 325/** Aumento de viviendas con alquileres sociales Emvisesa.
- 326/** Reforzar el programa de ayudas para pago de alquileres y comunidad.

- 327/** Desarrollar programas para combatir la pobreza energética y la pobreza digital..
- 328/** Iniciar el segundo Plan de Accesibilidad Universal de la ciudad.
- 329/** Dar formación en accesibilidad universal al personal de atención a la ciudadanía.
- 330/** Adaptar toda la documentación para la ciudadanía de forma que sea accesible, así como los trámites administrativos a la accesibilidad universal.
- 331/** Crear el Instituto de Accesibilidad Universal de la ciudad.

## **6.2. Una ciudad saludable y que lucha contra las adicciones**

Una ciudad más sostenible equivale a una ciudad más saludable. La salud, pues, irá ganando peso como uno de los ejes vertebradores será el concepto de salud en todas las decisiones del gobierno municipal. Nuestra salud, que debe ser entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente por la ausencia de enfermedades, está condicionada por cuatro grandes determinantes: la genética, los estilos de vida, las condiciones socioeconómicas y el entorno físico. Por tanto, unas políticas con perspectiva de salud pueden influir muy positivamente en mejorar nuestro bienestar.

En materia de salud pública proponemos:

- 332/** Crear una mesa técnica sobre el abordaje de las adicciones con sustancia y comportamentales en la ciudad.
- 333/** Incrementar la dotación económica de las subvenciones Sevilla Libre de Adicciones.
- 334/** Elaborar un nuevo Plan Fast Track Sevilla de lucha contra el VIH, ITS y el estigma asociado.
- 335/** Incrementar la dotación económica de las subvenciones Sevilla Libre de VIH-sida.
- 336/** Reforzar los talleres de promoción de la salud que se realizan en el marco educativo y asociativo.
- 337/** Crear una línea de subvenciones municipales que apoye a entidades que trabajan por la salud emocional.

## **6.3. Una ciudad que cuida nuestra salud con el deporte**

Sevilla debe aspirar a ser reconocida como la capital del deporte, con grandes eventos y clubes deportivos, pero también con una gran cantidad de personas, instituciones, entidades y colectivos más desconocidos que hay que visibilizar.

Las propuestas para avanzar en este objetivo son:

- 338/** Crear una mesa del deporte en la ciudad como elemento de participación y mejora de la gestión.
- 339/** Continuar con la estrategia de atracción de eventos deportivos en la ciudad: Maratón, Campeonatos de Europa, Open Internacionales, finales Copa del Rey, etc...
- 340/** Crear "Trofeos Ciudad de Sevilla" en el mayor número de modalidades posibles.
- 341/** Duplicar el número de escuelas deportivas de nivel superior, mejorando la tecnificación de los/as deportistas.
- 342/** Potenciar el número de modalidades deportivas de los Juegos Deportivos Municipales.
- 343/** Aumentar el número de carreras populares de distrito (hasta un total de 8), aumentando los premios a los ganadores.
- 344/** Realizar un plan de apoyo a deportistas de élite de la ciudad.
- 345/** Ampliar las ayudas económicas (subvenciones) al plan de alta competición, así como al de participación en competiciones deportivas.
- 346/** Creación de una línea de subvenciones a proyectos deportivos sociales y zonas desfavorecidas con actuación preferente.
- 347/** Construir nuevos pabellones cubiertos, campos de fútbol y rugby, salas fitness y pistas de tenis y pádel en los distritos con mayor déficit.
- 348/** Construir tres nuevas piscinas recreativas para los meses de calor.
- 349/** Ampliar la oferta deportiva para colectivos con alguna discapacidad.
- 350/** Ampliar la oferta deportiva de verano (baño recreativo y campus) de junio y septiembre.
- 351/** Ampliar y modernizar la oferta deportiva de actividades en salas (pilates, spinning, cardio-power, step, etc...)
- 352/** Potenciar el número de actividades a desarrollar en el río (remo, piragua, vela, surf, etc).
- 353/** Incrementar en un 25% el número de escuelas deportivas de iniciación.
- 354/** Diseñar un programa de "Deporte en la Empresa".

- 355/** Mejorar la calidad de las instalaciones deportivas, mediante la implantación de una carta de servicios al ciudadano.
- 356/** Sustituir los actuales sistemas de cloración de las piscinas municipales por cloración salina.
- 357/** Instalar placas de energía fotovoltaica para el ahorro del consumo de energía eléctrica.
- 358/** Continuar con la sustitución de la iluminación de campos, pabellones y pistas, por tecnología led.
- 359/** Reconstruir y poner en funcionamiento las piscinas de San Pablo (50 mts, recreativa y saltos).
- 360/** Cerrar los laterales de las pistas cubiertas de Begoña, La Música y Torreblanca, generando 3 nuevos pabellones, incluyendo la ampliación de los vestuarios de dichas instalaciones.
- 361/** Seguir con el plan de sustitución de los césped artificiales de los campos de fútbol, rugby y béisbol.
- 362/** Sustituir césped artificial de 20 pistas de pádel.
- 363/** Instalar servicios deportivos al aire libre como parques y bulevares.
- 364/** Construir nuevos circuitos de running en los parques.
- 365/** Finalizar el complejo deportivo Virgen de los Reyes.
- 366/** Construir una nueva pista de atletismo en Bellavista.
- 367/** Construir un campo de fútbol y rugby playa en el CD Vega Triana, dando cabida a todos los deportes de playa.
- 368/** Generar una línea de subvenciones para la mejora de las instalaciones deportivas no municipales.
- 369/** Dedicar presupuestos de conservación específicos para las instalaciones deportivas al aire libre (fútbol, baloncesto, skate, etc.)
- 370/** Mejorar las instalaciones eléctricas y térmicas (acs) de las instalaciones deportivas.
- 371/** Construir nuevos espacios deportivos de calistenia, rocódromos y parques de skate.
- 372/** Desarrollar un plan de reparaciones integrales de los grandes complejos deportivos de la ciudad: Amate, Alcosa, Rochelambert, Hytasa, Torreblanca, así como un plan de choque de remodelación de los vestuarios de las instalaciones básicas.

- 373/** Ampliar el número de hangares para embarcaciones en el CD Telecabina.
- 374/** Potenciar la oferta deportiva en la naturaleza, aumento del número de rutas de senderismo y la creación de salidas de multiaventura.
- 375/** Reurbanizar y mejorar las pistas polideportivas de Macarena Tres Huertas.
- 376/** Realizar un plan integral de renovación e inversión del Palacio de Deportes de San Pablo, convirtiéndolo en una ciudad del Deporte a la altura de esta ciudad.

## 6.4. Una ciudad que cuida su cultura

La cultura en Sevilla es una forma de habitar el mundo y la vida. Sevilla es una ciudad irradiadora de cultura en todas sus naturalezas, una ciudad que cuenta con un importante legado patrimonial y con una agenda cultural de primer nivel donde se dan la mano grandes eventos culturales de carácter internacional con otros singulares y únicos propios de un tejido cultural muy rico y efervescente. Sevilla tiene mucho que decir en la configuración de los relatos del mundo contemporáneo, como demuestran las numerosas producciones culturales y artísticas que desde Sevilla se muestran y dialogan en la escena nacional e internacional.

Además de seguir apostando por una amplia oferta cultural que dinamice la ciudad y propicie la capacidad crítica de sus ciudadanos, Sevilla tiene que seguir trabajando para reforzarse como capital cultural del sur de Europa, un lugar de referencia por su respeto a la diversidad, su apuesta por la sostenibilidad en términos generales y su cultura de los cuidados.

Por todo ello vamos a continuar trabajando en:

- 377/** Impulsar la Red de Bibliotecas Municipales para que se conviertan en capitales de los barrios y centros culturales de proximidad y reforzar la creación de nuevos espacios de fomento de la lectura, identificando edificios que puedan acoger estos nuevos usos.
- 378/** Completar una nueva red de equipamientos y espacios culturales que sean motores de transformación social y empleo en el sector: Artillería, Atarazanas, Altadis, Casa Cernuda, Santa Clara, Venta Los Gatos, Naves de Calatrava, Monasterio de San Jerónimo, Auditorio del Higuero, casa Murillo, Casa Velázquez, ampliación del Bellas Artes, Pabellón Real y rehabilitación del Arqueológico.
- 379/** Abrir la Casa Cernuda como referente del programa Casa de los Poetas.
- 380/** Poner en uso la Muralla de la Macarena como espacio cultural y turístico.
- 381/** Comprar la Venta de los Gatos para dotar a la ciudad de un nuevo espacio cultural vinculado a la figura de Gustavo Adolfo Bécquer.

- 382/** Recuperar la Torre de los Perdigones con una gestión municipal directa.
- 383/** Crear un nuevo espacio cultural en el Monasterio de San Jerónimo.
- 384/** Celebrar el aniversario de la Generación del 27 con un extenso programa sobre la obra y la vida de los más grandes nombres de la literatura contemporánea en España.
- 385/** Descentralizar los recursos culturales desde lógicas que tengan en cuenta las dinámicas y especificidades de cada territorio, entendiendo las conexiones entre la historia, el urbanismo y la ciudadanía en toda su diversidad.
- 386/** Crear una red de espacios de residencias creativas en los centros cívicos y potenciar la red de alojamientos colaborativos con la inclusión de cupos destinados a personas del mundo de la cultura.
- 387/** Desarrollar una programación cultural estable en los centros cívicos los fines de semana para romper con los desequilibrios territoriales.
- 388/** Establecer certámenes y exposiciones por distrito para dar visibilidad a los artistas locales.
- 389/** Elaborar un plan de sostenibilidad de los programas, equipamientos culturales y festivales de cultura para disminuir la huella de carbono y el impacto medioambiental.
- 390/** Implementar un plan de activismo cultural táctico que utilice los espacios comunes (calles, plazas y azoteas) para promover una ciudad más habitable y saludable.
- 391/** Desarrollar un plan de accesibilidad universal física y cognitiva en los espacios museísticos, equipamientos y programaciones culturales.
- 392/** Facilitar la apertura durante las épocas de exámenes de las distintas salas de estudio y bibliotecas municipales durante los fines de semana.
- 393/** Abrir las Naves de Calatrava como centro de creación para las artes del movimiento.
- 394/** Poner en marcha el Centro de Creación del Flamenco.
- 395/** Continuar y ampliar las obras del Espacio Santa Clara para convertirlo en un referente de arte contemporáneo y de la historia de la ciudad.
- 396/** Garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de toda la ciudadanía, teniendo como objetivo el ejercicio de una democracia cultural plena que posibilite el disfrute y la capacidad de cada uno de generar su propia cultura.

- 397/** Establecer medidas que fomenten la incorporación de personas de origen diverso en el ámbito escénico y audiovisual para su inclusión y participación en la vida cultural.
- 398/** Llevar a cabo políticas de promoción desde la perspectiva de la diversidad cultural y étnico-racial.
- 399/** Abrir Artillería como centro de creación contemporánea en torno al eje arte, ciencia y cultura, así como poner en valor su memoria histórica desde la perspectiva de la diversidad.
- 400/** Poner en valor los parques y el patrimonio natural de la ciudad a través de la realización de rutas botánicas guiadas y actividades culturales en los parques.
- 401/** Desarrollar una política de defensa, divulgación, protección y restauración del patrimonio cerámico, así como incentivar la producción del sector ceramista tradicional.
- 402/** Catalogar para su protección la rotulación del Callejero con las conocidas "Placas de Olavide" y las "Placas Cervantinas".
- 403/** Impulsar un nuevo eje cultural con la recuperación del Castillo de San Jorge y el Museo de la Cerámica, adquiriendo los locales disponibles como espacios de recuperación e investigación de la cerámica sevillana.
- 404/** Crear un Día del Comic, con carácter de evento anual, con presencia de autores locales y de prestigio.
- 405/** Impulsar un programa de compra anual de obras de arte para ampliar la colección municipal.
- 406/** Reforzar las programaciones culturales relacionadas con la salud y el bienestar de personas mayores.
- 407/** Desarrollar programas que interrelacionan a científicos y a artistas para proponer soluciones a los problemas de la ciudad contemporánea.
- 408/** Utilizar las estrategias que ofrecen la mediación cultural y la educación para la participación para abordar el desarrollo de políticas desde una perspectiva más inclusivas e igualitarias, no solo en el ámbito de la cultura.
- 409/** Regular la implantación de la actividad de los artistas de calle en el espacio público para dar seguridad jurídica a este colectivo.
- 410/** Seguir promoviendo la creación y la divulgación literaria con iniciativas como Los Premios Hermanos Machado de poesía o el Almudena Grandes de Novela.

**411/** Significar con una destacada referencia el último domicilio que tuvo en Sevilla la familia Machado en el número 22 (antiguo) de la calle O´Donnell, antes de su traslado a Madrid en 1883.

**412/** Seguir trabajando para que el Real Alcázar de Sevilla sea referente histórico-cultural mundial, ampliando su programación cultural y diseñando programas de investigación, creando cátedras con la Universidad, ampliando los espacios museísticos y expositivos, garantizando los trabajos de restauración y conservación necesarios, recuperando poco a poco los vestigios históricos de El Patio de Banderas, y reforzando su plantilla propia para hacer frente al aumento exponencial de actividades y visitantes.

## **6.5. Una ciudad que cuida de los animales y vela por su bienestar y derechos**

En los últimos años, hemos adoptado importantes iniciativas municipales la protección, el bienestar y la tenencia responsable de animales, creando el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal (COMBA), redactando una nueva Ordenanza Municipal de Protección, Bienestar y Tenencia Responsable de Animales, que consagra el sacrificio cero.

Asimismo, hemos realizado importantes mejoras en el Centro Municipal de Control y Bienestar Animal (antiguo Zoosanitario), entre ellas nuevas estancias para perros y gatos, así como un nuevo servicio clínico. Hemos potenciado también nuestra labor para incentivar la adopción y hemos establecido líneas de ayudas para entidades animalistas.

Pretendemos continuar estas líneas, y para ello, planteamos las siguientes propuestas:

**413/** Seguir mejorando la dotación de las zonas de esparcimiento canina de la ciudad con elementos de 'agility', sombras, bancos y fuentes de agua.

**414/** Aumentar el número de zonas de esparcimiento canino de la ciudad.

**415/** Crear una unidad específica de gestión de colonias felinas al amparo de la nueva Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales.

**416/** Impartir talleres de adopción responsable y cuidado de animales domésticos en los centros educativos.

**417/** Ampliar el Centro Municipal de Protección y Control Animal, con una mayor zona de esparcimiento animal y un salón de actos donde poder recibir visitas de colegios y otros colectivos interesados, así como realizar talleres y presentaciones.

**418/** Incrementar el control veterinario sobre los equinos presentes en la Feria de Abril de Sevilla, abordando además desde semanas antes una campaña de información, concienciación y sensibilización dirigida a propietarios de caballos y carruajes.

# **07 / SEVILLA SON SUS BARRIOS**

## 07/ Sevilla son sus barrios

### **Implicamos a nuestros vecinos y vecinas en la gestión de los barrios.**

**Consejos de Barrios.** Las Juntas Municipales de Distrito son el principal instrumento de participación de un distrito, la reforma de su reglamento puesta ya en marcha en este mandato ha reforzado su carácter abierto y diverso como canalizador de los anhelos y deseos del conjunto de un distrito. Sin embargo, es necesario dar un paso más.

Proponemos la creación de "Consejos de Barrios" que permitan generar un espacio de interlocución y participación sobre el funcionamiento diario de un barrio, como territorio más cercano a la ciudadanía. Estos "Consejos de Barrios" regulados normativamente darán cabida al tejido social de cada barrio contando con la presencia de AMPAS, Clubes Deportivos, Asociaciones Vecinales, Comerciantes, Entidades de Mujeres, Colectivos de Inmigrantes, Intercomunidades de Propietarios, etc. Complementariamente, podrán articularse mecanismos para la participación de la sociedad no organizada.

En dicha línea, se hace necesario el establecer canales de comunicación a modo de anillos olímpicos entre los distritos municipales y las áreas. Todas las políticas municipales se desarrollan en un territorio concreto y optimizar la coordinación es sinónimo de multiplicación de los resultados, lo contrario es perder eficiencia y eficacia.

Este órgano de participación territorial debe tener como misión la interlocución ante aquellas circunstancias que requieran una visión global del barrio pero que no sea necesario involucrar al conjunto del Distrito. Asimismo, los "Consejos de Barrios" serán un instrumento de planificación de los denominados "Planes Estratégicos de Barrios".

**Planes Estratégicos de Barrios.** Los barrios de nuestra ciudad en muchos casos acumulan un largo recorrido con aspectos obsoletos que requieren una actuación global en materia no solo de inversiones, sino también de planificación de los servicios públicos. Estas actuaciones necesarias contarán la implicación del conjunto de áreas municipales y de administraciones públicas.

Queremos impulsar y diseñar los proyectos con las entidades y asociaciones del territorio o sectoriales. Estas deben formar parte del desarrollo y solución de los problemas por lo que deben tener protagonismo en su diseño.

Concebimos los "Planes Estratégicos de Barrios" como un instrumento de planificación plurianual de las inversiones y servicios a prestar en un territorio concreto. Desde lo hiperlocal queremos contribuir a alcanzar los retos de la Agenda Urbana de Sevilla. Un compromiso del Ayuntamiento con las vecinas y los vecinos de un barrio para desarrollar actuaciones que van más allá del corto plazo. Como experiencia piloto desarrollaremos estos "Planes Estratégicos de Barrios" en seis barrios de la ciudad.

**Ampliación del Programa Mejora Tu Barrio.** El Plan Mejora tu Barrio ha resultado una herramienta de transformación al servicio del tejido social de nuestros distritos, programa que cuenta con una dotación presupuestaria garantizada y una participación que involucra al conjunto del Consejo de Participación del Distrito.

Nos comprometemos a incrementar las partidas presupuestarias al servicio de este programa de urbanismo participativo, así como reglamentar su funcionamiento para mejorar su funcionamiento garantizando de esta forma la certera ejecución de los proyectos seleccionados.

Igualmente, nos comprometemos a analizar nuevos mecanismos de gobernanza colaborativa y participativa que vinculen otros ámbitos de las actuaciones municipales más allá de las inversiones urbanísticas mediante el programa "Mejora tu Barrio".

**Mesas Territoriales del Consejo Escolar Municipal.** Desarrollaremos once mesas territoriales, una por cada distrito, del Consejo Escolar Municipal para acercar este órgano a la realidad de la comunidad educativa de cada distrito. Este órgano municipal debe servir como elemento de participación de la comunidad educativa de un territorio en la gobernanza de los distritos municipales.

## Propuestas para los barrios

Con carácter transversal, proponemos las siguientes acciones en toda la ciudad para mejorar la calidad de vida de sus residentes:

- 01/** Desarrollar una estrategia de mejora y mantenimiento de todos los colegios para atenciones urgentes con más recursos y personal.
- 02/** Promover la transformación energética de los colegios y centros educativos.
- 03/** Simplificar los procedimientos administrativos en la gestión de subvenciones para las entidades vecinales.
- 04/** Intensificar el asesoramiento a personas con bajos conocimientos tecnológicos, ante la digitalización de los procedimientos administrativos del Ayuntamiento de Sevilla.
- 05/** Poner en marcha un Parque Auxiliar de Lipasam por cada uno de los Distritos.
- 06/** Sustituir los modelos de contenedores por otros adaptados a personas con movilidad reducida.
- 07/** Crear nuevos espacios verdes y finalizar el proceso de recepción de barriadas para la conservación de la vegetación y la masa arbórea.

- 08/** Programar y ejecutar la modernización del alumbrado público de nuestras barriadas ajustándose a criterios de eficiencia energética.
- 09/** Establecer certámenes y exposiciones por Distrito para dar visibilidad a los artistas locales.
- 10/** Crear el Programa "Nuestras Calles son nuestros vecinos y vecinas" para incluir en el callejero a personas relevantes que han trabajado por los barrios.

Asimismo, proponemos las siguientes actuaciones específicas en distritos y barrios:

## **Bellavista - La Palmera**

- 01/** Convertir en vía urbana la avenida de Jerez desde la Barriada Elcano hasta la Avda. de Bellavista, eliminando los pórticos de tráfico.
- 02/** Ampliar el Carril Bici en Avda. de Jerez desde el cuartel de Alfonso XII conectando con el ya existente.
- 03/** Tramitar la conversión de la A-8022 en una vía urbana a su paso por Bellavista.
- 04/** Crear un corredor ecológico ambiental en el cauce del Río Guadaira, en coordinación con los municipios de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira y Coria del Río.
- 05/** Sustituir el viaducto por una rotonda en la entrada sur de Sevilla en su unión con el término municipal de Dos Hermanas.
- 06/** Participar en el desarrollo y uso de los terrenos del Cortijo de Cuarto, en el término de la Barriada de Bellavista, generando un nuevo pulmón verde para la zona sur de Sevilla.
- 07/** Revisar el Plan General de Ordenación Urbanística en lo referente a la edificabilidad en altura de las viviendas en Bellavista.
- 08/** Definir junto a los vecinos/as los usos en los espacios libres de la Urbanización Jardines de Hércules compatibles con actividades de ocio y deporte.
- 09/** Poner a disposición de la Junta de Andalucía suelos para la construcción de un nuevo Centro de Salud y de una residencia pública de mayores en Bellavista.
- 10/** Crear un Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM) en Bellavista.
- 11/** Generar un enlace del nuevo vial de acceso a "Palmas Altas Sur" con la Autovía A4, para enlazar con la nueva urbanización de Isla Natura.

- 12/** Conectar por tráfico rodado la futura Ciudad de la Justicia en Palmas Altas con Bellavista.
- 13/** Construir una nueva rotonda entre la Avda. Finlandia y Avda. de Jerez.
- 14/** Restaurar la barandilla del Puente de Guadaira.
- 15/** Ampliar el parque infantil en el Parque Guadaira.
- 16/** Instalar un parque auxiliar de limpieza de Lipasam para reforzar el servicio y su calidad en la zona sur de la ciudad.
- 17/** Construir nuevas viviendas VPO para jóvenes y promover un plan de rehabilitación de viviendas e instalación de ascensores.
- 18/** Llevar a cabo un plan para la creación de bolsas de aparcamiento.
- 19/** Construir nuevos espacios de juegos deportivos en parques o espacios libres.

## Casco Antiguo

- 01/** Generar un nuevo espacio verde (Pulmón verde) en el solar de Arrayán y Divina Pastora.
- 02/** Limitar y regular la implantación y la gestión de las Viviendas con Fines Turísticos (VFT), para hacerlas compatibles con los usos vecinales.
- 03/** Continuar con las mejoras en los colegios públicos de Huerta de Santa Marina, Jardines del Valle, Sor Ángela de la Cruz, San Isidoro Mesón del Moro y Altos Colegios.
- 04/** Fortalecer el modelo de intervención con las personas sin hogar.
- 05/** Ejecutar un nuevo plan de acción contra pinturas vandálicas.
- 06/** Implantar un nuevo modelo de gestión para la mejora de la recogida de residuos en el Casco Antiguo.
- 07/** Aprobar nuevas ordenanzas para la regulación y el control de la ocupación de veladores.
- 08/** Aprobar nuevas ordenanzas para la organización de la carga y descarga en la vía pública.
- 09/** Crear un nuevo eje turístico Norte-Sur.
- 10/** Diseñar y ejecutar nuevos espacios de sombras.

- 11/** Construir una nueva sede para el Distrito y espacios para uso vecinal.
- 12/** Generar un nuevo eje peatonal desde la Plaza de la Gavidia-Plaza del Duque y Laraña hasta las Setas.
- 13/** Mejorar el transporte público con la recuperación de la línea circular y el desarrollo del tranvibus desde Santa Justa a la Plaza del Duque.
- 14/** Completar los proyectos de inversión iniciados en patrimonio: Atarazanas, San Hermenegildo, San Laureano, Santa Clara.
- 15/** Completar el nuevo centro de actividades ambientales y de uso vecinal en el antiguo Liceo Francés.

## **Cerro - Amate**

### **Tres Barrios - Amate - Santa Aurelia**

- 01/** Mejorar el equipamiento multifuncional de la Plaza de Santa Teresa con un parque canino e instalaciones lúdico-deportivas.
- 02/** Construir el Centro Cívico de Tres Barrios - Amate - Santa Aurelia.
- 03/** Rehabilitar las viviendas del Barrio de los Pajaritos.
- 04/** Reformar el Bulevar de la Ronda del Tamarguillo.
- 05/** Instalar mobiliario urbano en Nuevo Amate que impida la circulación de vehículos a motor en las zonas peatonales, convirtiendo el montículo en un área de juegos.
- 06/** Mejorar las redes de saneamiento para evitar los desbordamientos en Amate.
- 07/** Implantar talleres socioculturales destinados a mejorar las competencias en la búsqueda de empleo.
- 08/** Realizar un estudio para la conexión con los centros de salud desde la barriada de Santa Aurelia.
- 09/** Dar impulso a las reformas necesarias para adecuar la barriada Jesús María y José.
- 10/** Recepcionar parterres y otras zonas en Tres Barrios - Amate - Santa Aurelia para su correcto mantenimiento.

### **Palmete - Padre Pío - La Doctora**

- 11/** Construir una pasarela peatonal que una la Barriada de Su Eminencia y Palmete, Padre Pío y la Negrilla.
- 12/** Completar la reurbanización de la cuarta y quinta fase de Palmete.
- 13/** Construir un espacio deportivo en Palmete - Padre Pío.
- 14/** Desarrollar intervenciones en acerados y calzadas de la barriada Padre Pío.
- 15/** Impulsar el desarrollo de las zonas verdes de Palmete, Padre Pío y la Doctora, con un proyecto de huertos urbanos y uno socioeducativo.
- 16/** Ampliar el carril bici e instalar nuevos puntos de movilidad personal alternativa al coche.
- 17/** Reformar el canal de la Ranilla a su paso por los barrios de Palmete y Padre Pío.
- 18/** Realizar una actuación integral en el Centro Cívico Francisca de Oyonarte.
- 19/** Construir una nueva Unidad de Trabajo Social (UTS) para dar servicio a la zona.
- 20/** Crear un acceso al Parque Guadaira desde Palmete.

### **La Negrilla - Trébol - Juan XXIII - Rochelambert**

- 21/** Actuar de forma integral en el Parque Forja XXI, construyendo una zona de ocio skate.
- 22/** Dotar de un centro público multiusos en la barriada de La Negrilla.
- 23/** Realizar rebajes y actuaciones de mejora del acerado en La Negrilla.
- 24/** Promover la apertura completa de los aparcamientos habilitados en la antigua plaza de toros del Trébol.
- 25/** Culminar la recepción de las zonas pendientes de las barriadas para su correcto mantenimiento.
- 26/** Realizar el estudio de actuación en las cubiertas de los soportales de la Plaza Juan XXIII.
- 27/** Desarrollar la conexión del carril bici de La Calesera con la estación de cercanías de Padre Pío.
- 28/** Adecuar y reordenar los parterres en el entorno del Puerto del Escudo.
- 29/** Adecentar la bolsa de aparcamientos situada en la calle Juan Carvallo.

**30/** Poner en carga los solares públicos del distrito para incrementar el parque de vivienda pública.

### **Cerro - Las Águilas - Su Eminencia**

**31/** Construir un centro deportivo municipal en el entorno de la Barriada Las Águilas.

**32/** Renovar las pistas deportivas del Parque Estoril.

**33/** Reurbanizar la calle Carmen Vendrell y conectarla con la SE-30.

**34/** Reurbanizar la calle de Ingeniero la Cierva.

**35/** Mejorar el parque de calle La Algaba.

**36/** Promover usos alternativos al solar junto a Calle la Algaba.

**37/** Ejecutar la gran transformación de las naves de Hytasa, proponiendo la rehabilitación y conversión de la antigua nave Zurcidora en un espacio multiusos.

**38/** Recuperar el territorio natural de el Cerro del Águila, actuando en el arbolado de la calle Afán de Ribera.

**39/** Mejorar el acceso al centro cívico del Cerro del Águila y promoveremos un centro de día en Hytasa.

## **Este - Alcosa - Torreblanca**

### **Sevilla Este**

**01/** Mejorar la conexión ciclo peatonal del barrio aprovechando la reurbanización de la Avda. de Montesierra, ejecutando además nuevos carriles bici que completen la conectividad del distrito.

**02/** Impulsar una nueva línea de autobús transversal entre Sevilla Este y la Macarena.

**03/** Ejecutar las obras del Tranvibus para conectar Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca con la Plaza del Duque.

**04/** Implantar nuevas oficinas de atención ciudadana del Distrito en cada uno de los tres barrios para acercar el Ayuntamiento a la ciudadanía.

**05/** Ampliar el espacio ciudadano de la Avenida de las Ciencias para ubicar una nueva sede del Distrito.

- 06/** Conectar calle Indonesia con Emilia Barral, calle India con Maestro Sánchez Rosa y la avenida de Almendralejo con la calle Birmania para mejorar la conexión de Sevilla Este y Alcosa a través del Canal de la Ranilla.
- 07/** Desarrollar nuevas bolsas de aparcamiento para residentes en calle Faustino Gutiérrez Alviz y Flor de Albahaca, mejorando e iluminando las ya existentes.
- 08/** Generar nuevas zonas verdes sobre el Canal de la Ranilla, ejecutando una nueva plaza en su confluencia con la Avenida de las Ciencias.
- 09/** Generar un paseo verde transitable desde Torreblanca hasta la Ronda del Tamarguillo, reurbanizando para ello las aceras de la Avenida de las Ciencias.
- 10/** Ejecutar un nuevo bulevar verde entre Carlinga y Primo Nebiolo conectando el Parque de Torreblanca y el Parque Infanta Elena.
- 11/** Remodelar el enlace de la Avda. Alcalde Luis Uruñuela con la SE-30 gracias a rotondas que distribuyan el tráfico y los itinerarios peatonales y ciclistas.
- 12/** Ejecutar nuevas rotondas en la Avenida de las Ciencias a la altura de la calle Flor de Salvia y Hermenegildo Casas Jiménez y en la Avda. Alcalde Luis Uruñuela a la altura del Hotel Congresos.
- 13/** Dotar al Centro Municipal de Participación Activa de Sevilla Este de nuevos servicios como fisioterapia, podología, peluquería, cafetería, etc.
- 14/** Comprometer a la Junta de Andalucía a ejecutar un tercer Centro de Salud en el barrio de Sevilla Este en las inmediaciones de la Avenida Emilio Lemos.
- 15/** Dotar la parcela municipal de la calle Taiwán junto al centro comercial como espacio de ocio y deporte juvenil al aire libre.
- 16/** Desarrollar un auditorio al aire libre en el Parque Infanta Elena.
- 17/** Plaza Antinoo dotándolas de cerramiento perimetral, sombras y zonas de juego infantil.
- 18/** Generar un paseo verde y habitable que propicie un camino escolar seguro entre el IES Chaves Nogales, el CEIP Jacaranda, el nuevo Centro Cívico, el CEIP Maestro José Fuentes y el IES Margarita Salas.
- 19/** Remodelar la plaza del sector 11 (Plaza de los Amarres) y la Plaza Hermanas de la Cruz (Andalucía Residencial) generando nuevos espacios verdes, de sombra y juegos infantiles.
- 20/** Impulsar un convenio de colaboración con la Mancomunidad del Sector 21 para desarrollar equipamientos públicos ciudadanos en el solar junto al CEIP Ángel Ganivet (Solar Afalas).

**21/** Desarrollar un nuevo área de esparcimiento y juegos infantiles en el espacio verde entre calle Éufrates y calle Secoya junto con nuevas áreas de esparcimiento canino en el Parque Tamarguillo, en la calle Japón y junto a la Moraleja.

### **Alcosa**

**22/** Conectar calle Indonesia con Emilia Barral, calle India con Maestro Sánchez Rosa y la avenida de Almendralejo con la calle Birmania para mejorar la conexión de Sevilla Este y Alcosa a través del Canal de la Ranilla.

**23/** Mejorar la conexión ciclo peatonal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca con el conjunto de la ciudad.

**24/** Ejecutar las obras del Tranvibus para conectar Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca con la Plaza del Duque.

**25/** Ejecutar nuevos carriles bici que articulen el barrio.

**26/** Desarrollar nuevas bolsas de aparcamiento para residentes en calle Ciudad de Paterna y Avda. de Séneca previo acuerdo con la Junta de Andalucía y mejorar e iluminar la existente en el solar de la Velá.

**27/** Impulsar un proceso participativo para desarrollar equipamientos para mayores y ciudadanos en los edificios históricos de la Antigua Algodonera de Alcosa.

**28/** Reurbanizar la avenida de Séneca dotando a la misma de nuevos espacios verdes y aceras.

**29/** Ejecutar inversiones que mejoren la accesibilidad al Parque Tamarguillo como un nuevo carril bici junto a este espacio verde y nuevas bolsas de aparcamiento para permitir el acceso al parque.

**30/** Ejecutar nuevos equipamientos de juego infantil, zonas de esparcimiento canino y espacios para el deporte juvenil en el Parque Tamarguillo.

**31/** Continuar con las inversiones conjuntas para rehabilitar el resto del barrio de Parque Alcosa, tras el inicio de las obras de Encina del Rey.

### **Torreblanca**

**32/** Ejecutar mejoras en el Parque de Torreblanca como su cerramiento, su conexión con el Bulvar de los Presos, un Paseo Fluvial junto al Canal del Bajo Guadalquivir y la mejora de la seguridad y la iluminación.

**33/** Ejecutar las obras del Tranvibus para conectar Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca con la Plaza del Duque.

- 34/** Desarrollar nuevas bolsas de aparcamiento para residentes en Panadero García Lucas previo acuerdo con los propietarios privados.
- 35/** Reclamar a la Junta de Andalucía dotar de especialidades médicas en el Centro de Salud de Torreblanca.
- 36/** Comprometer a la Junta de Andalucía a ejecutar un nuevo Instituto de Educación Secundaria Público en el entorno de las Lumbreras, Hacienda el Rosario y Hacienda San Antonio.
- 37/** Reclamar a la Junta de Andalucía la ampliación del CEIP Príncipe de Asturias para dar servicio a los nuevos desarrollos urbanísticos de Hacienda el Rosario y Hacienda San Antonio.
- 38/** Remodelar la rotonda de acceso a Torreblanca para facilitar las conexiones peatonales entre Torreblanca, Sevilla Este, Las Lumbreras y la Hacienda el Rosario; generando en este enclave la Plaza Central de Torreblanca.
- 39/** Reurbanizar integralmente la Avenida de Torrelaguna desde calle Higuera hasta Torres Albas, ampliando las plazas del aparcamiento, con mayor espacio peatonal, arbolado y una nueva iluminación.
- 40/** Desarrollar nuevas áreas de esparcimiento canino en la Plaza de los Corrales, junto al Centro de Salud de Torreblanca.
- 41/** Generar nuevos espacios peatonales y de convivencia en las principales arterias del Distrito Este - Alcosa - Torreblanca mediante el empleo de técnicas de urbanismo táctico.

## Los Remedios

- 01/** Crear un nuevo centro deportivo en los Gordales que incluya instalaciones de fútbol y otros equipamientos anexos.
- 02/** Desarrollar un nuevo carril bici en la calle Juan Sebastián Elcano y reurbanizar el acerado y calzada en plataforma única.
- 03/** Reordenar el tráfico en calle Virgen de Luján y construir un carril bici junto a la calzada.
- 04/** Crear un itinerario peatonal Tablada - Los Remedios por Los Gordales con espacios de sombras.
- 05/** Renaturalizar el estanque del Parque de los Príncipes para que acoja especies de aves migratorias y estacionarias que permitan crear un espacio de interpretación.

- 06/** Completar el traslado del depósito de la grúa para la ampliación del Parque de los Príncipes.
- 07/** Ampliar y mejorar las zonas de juegos infantiles y actividades deportivas en el Parque de los Príncipes.
- 08/** Crear un nuevo espacio vecinal en la zona libre reservada que dejará la Escuela Politécnica de la Universidad de Sevilla.
- 09/** Desarrollar nuevos equipamientos para el barrio en la zona de los terrenos de Altadis que actualmente desarrolla el Ayuntamiento.
- 10/** Continuar fomentando las iniciativas sociales y culturales, en colaboración con las entidades del barrio y los clubs para hacer un barrio amable y sostenible.

## Macarena

- 01/** Adecuar los entornos urbanos para la práctica del deporte en la calle, instalando elementos de uso sencillo y de calidad como gimnasios al aire libre.
- 02/** Promover equipamientos deportivos en el Paseo Juan Carlos I, en la Escuela de Idiomas y el Colegio Juan de Arguijo.
- 03/** Recuperar para el uso deportivo las pistas de Macarena 3 huertas, dotándolas de equipamientos y mejorando las instalaciones.
- 04/** Abrir los colegios fuera de horario lectivo y en verano, ofertando actividades deportivas, culturales y de ocio accesibles para toda la población, especialmente para aquellas familias con menos recursos.
- 05/** Continuar con las inversiones de mejora en los centros educativos de nuestro barrio.
- 06/** Sustituir los muros de los centros educativos por vallas, siguiendo el modelo del CEIP "Al Andalus".
- 07/** Rehabilitar la Venta de los Gatos para uso cultural y recuperación de la figura y obra de Bécquer.
- 08/** Implementar la segunda fase de la rehabilitación del Hogar San Fernando.
- 09/** Llevar a cabo inversiones para la mejora de los parques de Isla Canela, Bueno Vallejo y el parque ubicado en la calle Diego de Almagro (Barriada el Torrejón).

- 10/** Extender las mejoras y recuperación de espacios ya realizados en el Paseo de Torneo por toda la Avenida Concejal Alberto Jimenez Becerril, hasta el puente del Alamillo.
- 11/** Aprovechar la intervención para la construcción de la línea 3 del Metro para reordenar la movilidad de la Ronda Urbana Norte, generando nuevos espacios con la creación de un bulevar que la convierta en una vía segura para peatones y conductores.
- 12/** Instalar asfalto reductor de ruidos en las avenidas del distrito que lo requieran, como la calle Sor Francisca Dorotea.
- 13/** Poner en valor los locales de titularidad pública de Polígono Norte y de Barzola destinados a entidades vecinales, equipamientos, iniciativas emprendedoras, de innovación social o generadoras de empleo.
- 14/** Recuperar el parque canino del paseo Juan Carlos I para hacerlo atractivo para animales y sus dueños.

## **Nervión**

- 01/** Completar la ampliación del tranvía hasta Santa Justa y el nuevo corredor verde de San Francisco Javier y Luis de Morales.
- 02/** Mejorar la accesibilidad y definir una nueva alineación de setos en calle Roque Hernández.
- 03/** Mejorar de manera integral los Acerados e itinerarios en calles Doña María Molina.
- 04/** Mejorar los Parterres de Eduardo Dato y aumentar el número de árboles para dotar a la zona de mayor sombra en el entorno del Estadio SFC.
- 05/** Dotar de un nuevo uso deportivo de la zona de cemento, ampliando el parque existente en Santa Juana Jugán.
- 06/** Ejecutar un nuevo diseño de la plantación en calle Campo de los Mártires.
- 07/** Reordenar la intersección de calles Atanasio Barrón e Isacio Contreras.
- 08/** Ejecutar la reurbanización integral de la rotonda Gran Plaza, dotándola de nuevas zonas de praderas de césped y nuevo arbolado.
- 09/** Reurbanizar las calles José María Obando y Obispo González García.
- 10/** Reurbanizar la calle San Bernardo.

## Norte

### Miraflores

**01/** Rehabilitar espacios municipales para usos vecinales en el entorno Avenida Miraflores, Barriada de Villegas y parque de Miraflores.

**02/** Mejorar y crear espacios deportivos de calidad, especialmente en los centros deportivos de Begoña e instalaciones de las barriadas de los Príncipes, San Diego, parque Flores, las Almenas y El Gordillo.

**03/** Llevar a cabo actuaciones que minimicen los efectos no deseados de las lluvias torrenciales en las zonas de Miraflores - La Rosaleda, calles Hortensia y Kentia, El Gordillo, Camino de las Rojas y Aeropuerto Viejo.

**04/** Ampliar la red de carril bici existente que permita la conexión de las barriadas de Aeropuerto Viejo, El Gordillo y Valdezorras con barrios cercanos de la ciudad, Alcosa y Pino Montano.

**05/** Reordenar el tráfico e incrementar las plazas de aparcamiento en los Arcos, Las Dalias, San Matías, Parque Flores, Las Naciones, Retiro Obrero, Pío XII, Miraflores, Parque Miraflores, Santa María de Ordás, Parque Norte, Monteflor, La Salle y Huerta Santa Catalina.

**06/** Reordenar las líneas de bus para prestar una atención ajustada a las necesidades de las barriadas de Pío XII, Miraflores, Retiro Obrero, Huerta del Hierro, El Gordillo, Valdezorras y Aeropuerto Viejo.

**07/** Ejecutar obras de mejora urbana integral con reasfaltados y acerados y de iluminación en las barriadas de Los Carteros, El Gordillo, Aeropuerto Viejo, Valdezorras, y Camino de la Reina, Villegas, Begoña, Campos de Soria, zona comercial Pío XII, Camino de la Reina, Parque Flores, Los Arcos, Los Carteros, Pino Flores, Huerta del Hierro, Begoña, Huerta Santa Catalina, Monteflor, y Bulevar de Alcalde Manuel del Valle.

**08/** Aprovechar la intervención para la construcción de la línea 3 del Metro para reordenar la movilidad de la Ronda Urbana Norte, generando nuevos espacios con la creación de un bulevar que la convierta en una vía segura para peatones y conductores.

**09/** Promover un Plan de Protección Urbanística de la Barriada Retiro Obrero.

**10/** Impulsar el desarrollo urbanístico integral de la Barriada de El Gordillo, a través de acerados, asfaltados, parques, zonas verdes y zonas deportivas.

**11/** Ejecutar un plan de inversión en los parques y juegos infantiles de las Naciones, San Diego, El Gordillo, Avenida de la Mujer Trabajadora, Pino Flores, Calle Beethoven, Pino Flores, Avenida de la Barzola, Monteflor La Salle, Conde de Halcón, El Gordillo, Aeropuerto Viejo y Valdezorras.

**12/** Recepcionar para la conservación y mantenimiento del arbolado y de las zonas verdes las barriadas Parque de San Nicolás, Santa María de Ordás, Parque de Miraflores, Campos de Soria, Cisneo Alto, Parque Norte, Barriada Los Príncipes, Villegas, Pino Flores, Avenida de la Barzola, Plaza del Olivo, Los Arcos.

**13/** Realizar mejoras de mantenimiento y eficiencia energética en todos los CEIP del distrito.

**14/** Reducir la brecha digital en nuestros barrios, impulsando equipos de atención a la ciudadanía.

**15/** Diseñar y ejecutar un nuevo espacio vecinal en Valdezorras.

**16/** Trabajar por unos barrios más cohesionados socialmente, reduciendo desigualdades y mejorando la calidad de vida de todas las vecinas y vecinos.

### **Pino Montano**

**17/** Aprovechar la intervención para la construcción de la línea 3 del Metro para la reurbanización del bulevar de la calle Agricultores.

**18/** Llevar a cabo una actuación integral en la calle Garrochistas, eliminando el talud existente, creando una bolsa de aparcamientos e instalando pantallas acústicas en el tramo que colinda con las viviendas.

**19/** Continuar con la política de instalación de ascensores llevada a cabo por el Ayuntamiento, así como el impulso de políticas de rehabilitación de viviendas.

**20/** Iniciar una actuación integral en el solar situado en la avenida Cortijo de las Casillas, asfaltándolo y dotándolo de luminarias, mejorando la bolsa de aparcamientos ya existente.

**21/** Continuar con las actuaciones de asfaltados en Los Corrales, Las Estrellas y Los Oficios.

**22/** Seguir con la eliminación progresiva de los parterres de albero existentes en la zona de los Oficios y los Carteros.

**23/** Mejorar la luminaria existente en la barriada de Los Carteros .

**24/** Impulsar el desarrollo de los terrenos del Antiguo Psiquiátrico convirtiéndolo en una ciudad del deporte para distintas disciplinas deportivas como vóley, baloncesto, fútbol y pádel.

**25/** Ampliar y mejorar los parques infantiles existentes en la Plaza de los Emperadores, Calle Estrella Castor, Calle Fontaneros, Calle Panaderos, Plaza Ramón Rueda, Calle Mar Mediterráneo y el parque frente a Torneo Parque Empresarial.

**26/** Rediseñar la plaza situada entre los Centros educativos Maria Zambrano e Ignacio Sanchez Mejías.

- 27/** Reurbanizar la Plaza del Óvalo creando una bolsa de aparcamiento y un espacio de convivencia intergeneracional.
- 28/** Continuar con el plan de actuaciones de mejoras en los centros educativos, atendiendo a las prioridades marcadas por las distintas AMPAS y equipos directivos de los centros.
- 29/** Construir una nueva comisaría de Policía Local en Pino Montano para dar cobertura al Distrito Norte y un nuevo Parque de Bomberos.
- 30/** Aumentar el número de agentes de la Policía de Barrios, intensificando la presencia por nuestro barrio.
- 31/** Continuar llevando a cabo inversiones para mejorar el Parque Miraflores y el Parque del Higuerón, instalando elementos de sombra y aseos públicos, mejorando las distintas zonas deportivas e infantiles y creando una gran zona para las mascotas.
- 32/** Llevar a cabo las inversiones necesarias para poner en marcha el auditorio del Higuerón.

### **San Jerónimo**

- 33/** Negociar con la Junta de Andalucía una nueva parada de metro en San Jerónimo.
- 34/** Continuar con las mejoras en los Centros de Educación Infantil y Primaria Fernando Villalón, García Lorca y Buenavista.
- 35/** Diseñar de manera participativa el futuro de la antigua depuradora de San Jerónimo como lugar vinculado a la formación, generación de empleo y espacio juvenil.
- 36/** Generar nuevos espacios de encuentro y atención para mayores y la tercera edad, aprovechando equipamientos municipales sin uso como el antiguo Centro Cívico.
- 37/** Impulsar nuevos usos que dinamicen el espacio del mercado de San Jerónimo como motor de crecimiento y generación de Empleo.
- 38/** Diseñar y ejecutar un nuevo modelo de mejora de la movilidad en la Avenida Medina y Galnares.
- 39/** Continuar con la recuperación del Monasterio de San Jerónimo incluyéndose en la oferta cultural de la ciudad.
- 40/** Diseñar un plan de rehabilitación y mejora de las viviendas del Patronato.
- 41/** Aprovechar la sede de la Agencia Espacial Española para promover que el barrio de San Jerónimo sea un espacio de innovación, utilizando las recién rehabilitadas Naves de Renfe como incubadora para empresas del sector aeroespacial.

- 42/** Mejorar la seguridad del Parque de San Jeronimo, instalando cámaras de videovigilancia.
- 43/** Continuar con el desarrollo del PERI de la Bachillera.
- 44/** Poner a disposición de la Junta de Andalucía los suelos para la construcción de un nuevo Centro de Salud con especialidades en el barrio de San Jerónimo.

## **San Pablo - Santa Justa**

### **San Pablo**

- 01/** Reurbanizar la Plaza de "El Kirri" entre calle Tres Músicos, La Mulata y Niño de Vallecas, eliminando las zonas de albero, renovando los pavimentos e instalando nuevo mobiliario urbano con una iluminación más eficiente.
- 02/** Crear un nuevo parque público en los antiguos terrenos de Cruzcampo, dotando al Polígono de San Pablo de un gran pulmón verde y de una nueva zona de esparcimiento y de encuentro vecinal.
- 03/** Rehabilitar la Plaza junto a la parroquia Nuestra Señora del Pilar para mejorar la movilidad de la zona.
- 04/** Acometer mejoras integrales del viario en calle Tarso.
- 05/** Renovar los Acerados de la Avda. de la Soleá, mejorando la movilidad de la zona y plantando una nueva arboleda.
- 06/** Recuperar la piscina de 50 metros de San Pablo, así como la piscina de chapoteo.
- 07/** Edificar una segunda planta en el actual centro de mayores Alfonso de Cossío.
- 08/** Reurbanizar las calles Media Granaína y Carceleras, eliminando las zonas terrizas y renovando los pavimentos existentes.
- 09/** Reurbanizar las calles Francisco Elías Riquelme, Antonio Lara y José Val de Omar, eliminando las zonas terrizas, renovando el mobiliario urbano y dotando a los espacios de una iluminación más moderna y eficiente.
- 10/** Reurbanizar la Avenida de los Conquistadores, instalando nueva iluminación, plantando nuevas especies con el objeto de dotar a la zona de mayor sombra y optimizando las plazas de aparcamiento.
- 11/** Crear un nuevo espacio verde en la Avenida 28 de Febrero, especialmente en la zona ubicada junto al muro de RENFE y en las plazas interiores de la barriada.

**12/** Mejorar la movilidad a través de la conexión mediante tranvibús hasta Santa Justa y Plaza del Duque.

**13/** Desarrollar proyectos de aparcamientos para residentes.

### **Santa Justa**

**14/** Construir un nuevo centro cívico para Santa Justa en la confluencia entre calle Samaniego y Avenida Pablo Iglesias, dotándolo de una biblioteca.

**15/** Reurbanizar integralmente la calle Baltasar de Alcázar, mejorando los pavimentos, recuperando las zonas verdes, mejorando la iluminación y eliminando barreras arquitectónicas.

**16/** Renovar las redes de abastecimiento y saneamiento de la Barriada de la Corza, reurbanización la zona y mejorando la movilidad peatonal.

**17/** Impulsar la construcción de un aparcamiento subterráneo en la barriada del Zodíaco, creando un espacio en superficie de uso dotacional.

**18/** Renovar los pavimentos de las calles San Juan Bosco, Salesianos, Tharsis y Arroyo.

**19/** Llevar a cabo un plan integral de eliminación de barreras arquitectónicas en Carretera de Carmona.

**20/** Dotar de cerramiento perimetral a la plaza Manuel Vallejo.

**21/** Mejorar el mobiliario urbano y la zona de juegos infantiles del parque de la Rosaleda y replantar nuevas especies de arbolado.

**22/** Reurbanizar la Plaza Doctor Pedro Vallina, instalando nuevos elementos de sombra, juegos infantiles y de adultos, estudiando la construcción de un parking subterráneo en la zona.

**23/** Reurbanizar la calle Argantonio, eliminando las barreras arquitectónicas y mejorando la movilidad de vecinos y vecinas.

**24/** Renovar los pavimentos en Avenida Pablo Iglesias y Pueblo Saharaui.

**25/** Reurbanizar el entorno de la estación de Santa Justa con nuevos espacios libres, un intercambiador de transporte, viviendas libres y protegidas y zonas para el desarrollo de actividades económicas, desarrollando un gran espacio público para recuperar el triángulo ferroviario de acuerdo con Adif.

**26/** Completar la ampliación del Metrocentro hasta Santa Justa, habilitando conexiones a través del tranvibús con Este-Alcosa-Torreblanca y con la Plaza del Duque.

## Sur

- 01/** Negociar con ADIF las inversiones necesarias para el soterramiento de la vía del tren a su paso por Bami, eliminando el muro que separa los barrios de Bami, Polígono Sur y la Oliva.
- 02/** Reurbanizar el bulevar de la Avenida de la Paz.
- 03/** Construir un nuevo corredor verde en el Parque de Guadaíra.
- 04/** Ampliar y adecuar el carril bici del parque de Guadaíra en su conexión con Padre Pio, Palmete y la Universidad Pablo de Olavide.
- 05/** Llevar a cabo el cerramiento del Parque Mercatemático y construiremos nuevas zonas de ocio con fuentes y sombras.
- 06/** Colocar nuevos juegos infantiles inclusivos en diferentes zonas del distrito.
- 07/** Construir una nueva piscina recreativa para el verano en el polideportivo del Polígono Sur.
- 08/** Instalar elementos de calistenia en el parque Celestino Mutis y en el bulevar José Saramago.
- 09/** Promover la construcción de nuevas viviendas de VPO en Hytasa y en la calle Diego de la Barrera.
- 10/** Eliminar las infraviviendas en la calle Reina de los Ángeles.
- 11/** Continuar con el aumento de la plantilla de policía, incrementando el número de agentes destinados a la policía de barrio e intensificando la presencia de esta en nuestro distrito.
- 12/** Reurbanizar el entorno del mercado del Tiro de Línea, rehabilitando los antiguos locales para un edificio de alojamientos colaborativos.
- 13/** Completar la recuperación del espacio vecinal los Alambres como nuevo centro de convivencia para el desarrollo de actividades de entidades, vecinos y vecinas.

## Triana

- 01/** Ampliar y mejorar el centro de uso vecinal compartido conocido como "el Campo del Huevo".
- 02/** Construir un nuevo Centro Cívico en los terrenos de los antiguos viveros.
- 03/** Ejecutar el proyecto de tanque de tormentas en terrenos de la calle San José de Calasanz, creando un espacio deportivo y de esparcimiento.

- 04/** Mejorar las instalaciones deportivas del C.D. Vega de Triana incluyendo la construcción de nuevos vestuarios femeninos.
- 05/** Construir una piscina recreativa en las instalaciones deportivas del C.D Vega de Triana.
- 06/** Reurbanizar la Plaza del Altozano incluyendo mobiliario urbano que promocióne la cerámica trianera.
- 07/** Continuar con la recuperación de las calles para los vecinos y vecinas, ampliando espacios peatonales en el segundo tramo de la Calle San Jacinto, en calle Betis y el tramo de la calle Alfarería desde Antillanos Campos a San Jacinto.
- 08/** Reurbanizar las calles Pagés del Corro, Salado y Paraíso, creando un nuevo acceso rodado desde la calle San José de Calasanz a la avenida Blas Infante.
- 09/** Construir nuevos aparcamientos en San Martín de Porres y la plaza Monte Pirolo.
- 10/** Mejorar los accesos peatonales y crear otros nuevos en el parque Vega de Triana.
- 11/** Crear una nueva zona de confort climático y un nuevo espacio deportivo urbano en el parque del Turruñuelo.
- 12/** Impulsar un nuevo eje cultural con la recuperación del Castillo de San Jorge y el Museo de la Cerámica, adquiriendo los locales disponibles como espacios de recuperación e investigación de la cerámica sevillana.
- 13/** Adecuar el Paseo de la O, promoviendo una nueva pasarela que conecte en los bajos de la Calle Betis.
- 14/** Continuar la protección de nuestro patrimonio, diseñando junto a los hosteleros una normativa que homogenice los veladores y el mobiliario urbano en el casco histórico de Triana.
- 15/** Promover un plan para el cuidado y conservación de los corrales de Triana.
- 16/** Llevar a cabo iniciativas que pongan en valor la historia de Triana, desde nuestra vinculación con la hispanoaviación a la recuperación de la memoria de la Cava de los Gitanos.

# SEVILLA, Y SOLO SEVILLA

Antonio Muñoz  
ALCALDE

